

**FICHA**

PLAN DE ACCIÓN

**PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)**



**“DESTINO CABO DE HORNOS”**

**Abril 2018**



## CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>MODELO DE GOBERNANZA DE LA MESA PÚBLICO PRIVADA</b> .....	<b>6</b>
<b>DATOS CONTACTO GOBERNANZA ZOIT</b> .....	<b>9</b>
<b>OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL</b> .....	<b>11</b>
Oferta Turística Actual .....	11
Demanda Turística Actual.....	13
<b>CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ATRACCIÓN TURÍSTICA</b> .....	<b>17</b>
Justificación para la identificación de condiciones especiales para la atracción turística .....	17
<b>DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</b> .....	<b>18</b>
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HABILITANTE .....	18
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA .....	21
DESARROLLO DE PRODUCTOS .....	23
PROMOCIÓN TURÍSTICA .....	25
SUSTENTABILIDAD DEL DESTINO .....	27
<b>VISIÓN ZOIT</b> .....	<b>29</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>29</b>
<b>PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO</b> .....	<b>30</b>
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HABILITANTE .....	30
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA .....	35
DESARROLLO DE PRODUCTOS .....	39
PROMOCIÓN TURÍSTICA .....	42
SUSTENTABILIDAD DEL DESTINO .....	46
<b>INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</b> .....	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>58</b>
<b>Cartas de apoyo de los actores involucrados en la propuesta ZOIT</b> .....	<b>58</b>
<b>Verificadores de instancias de participación en el Plan de Acción</b> .....	<b>89</b>

## INTRODUCCIÓN.



El Plan de Acción que se presenta a continuación es parte de los requerimientos exigidos por el Reglamento que fija el procedimiento Zona de Interés Turístico (ZOIT)-*Decreto N° 30 del año 2016*- para la declaratoria ZOIT. Este Plan de Acción es un instrumento de gestión elaborado de forma participativa por los actores relevantes del territorio. El instrumento busca ser la carta de navegación que permita avanzar de forma coordinada el desarrollo turístico por medio de la definición y ejecución de una visión, objetivos y actividades (líneas de acción) detalladas en el documento. De este modo se busca alcanzar la visión de desarrollo turístico acordada entre los actores relevantes de un territorio y ejecutada por una Mesa Público Privada, con el fin de ordenar y coordinar el desarrollo de cada una de estas actividades las que serán evaluadas anualmente.

## RESUMEN EJECUTIVO

*El Plan de Acción para la ZOIT Destino Cabo de Hornos se sustenta en la idea de planificar de forma temprana el desarrollo turístico del destino y generar directrices que permitan un desarrollo armónico y sostenible del territorio.*

*En particular, las condiciones especiales para la atracción turística que justifican la ZOIT y su plan de acción son (1) la Ruta de glaciares Norweste hacia el P.N. Alberto de Agostini, (2) la historia contenida en el centro urbano de la isla y la ruta que conecta desde Wulaia hasta Caleta Eugenia, (3) las aventuras y belleza escénica que ofrecen los Dientes de Navarino y la Bahía Windhond y (4) el mismo Cabo de Hornos como ícono del sur del mundo, lo que se complementa con el un relato histórico de antiguos navegantes como el pirata Francis Drake, el capitán Robert FitzRoy, el naturalista Charles Darwin y el importante relato ancestral de la Comunidad Yagan.*

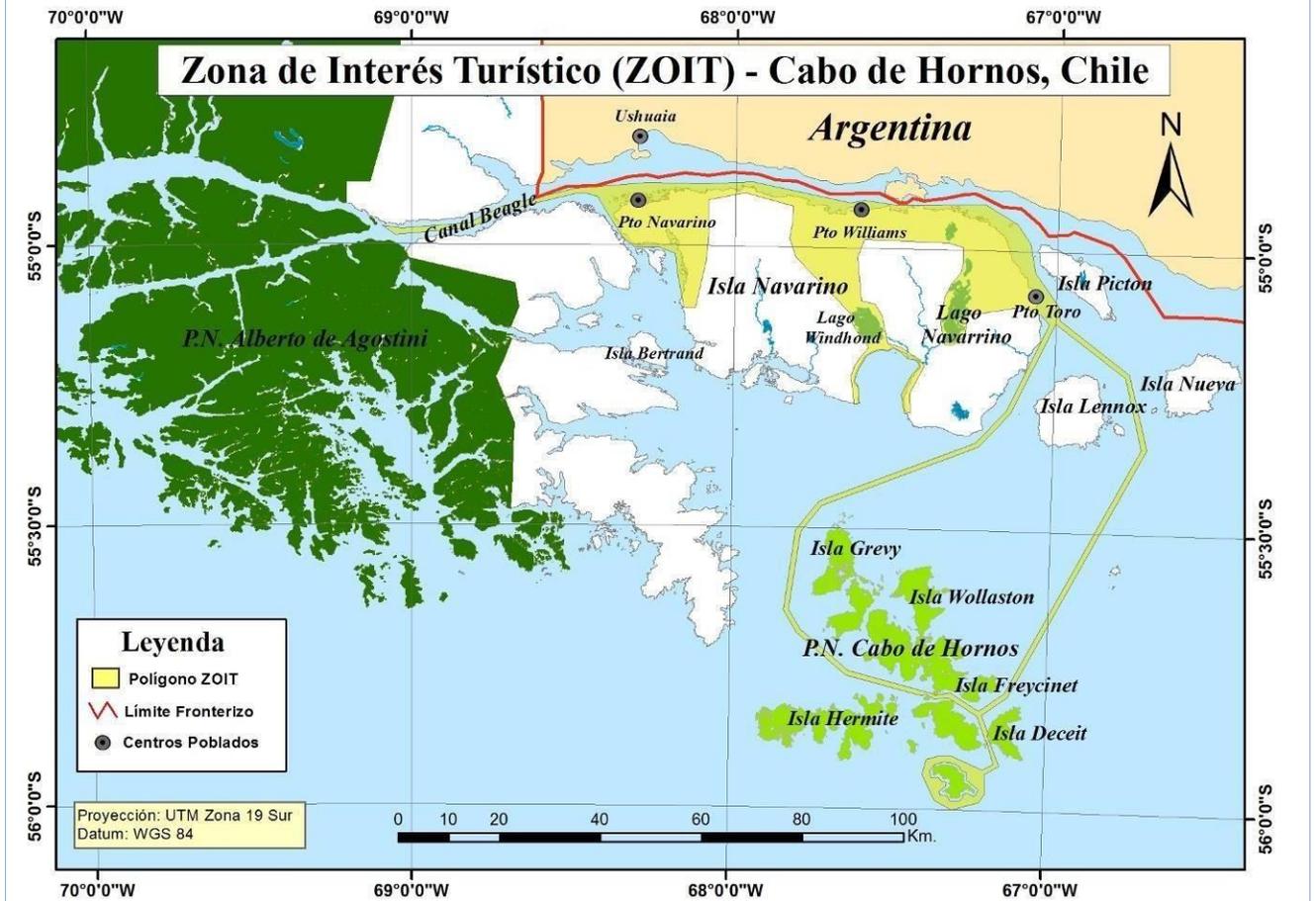
*Respecto a la oferta turística actual, existe oferta de servicios de hospedaje que permite apalancar la demanda estival, siendo característico el hospedaje con pensión completa; con relación a los servicios de turismo aventura, existen operadores turísticos registrados en SERNATUR para el ejercicio de la actividad y guías con certificaciones nacionales e internacionales en guiado y primeros auxilios que ofrecen dinámicas experiencias en el territorio, de igual forma, existen operadores marítimos que ofrecen servicios de navegación por la bahía y hacia los glaciares que custodian el agua dulce de nuestro país. En referencia a las Áreas Protegidas del territorio, destacan el P.N. Cabo de Hornos, P.N. Alberto Agostini, Ruta Patrimonial N°1 Dientes de Navarino y el Bien Nacional Protegido Parque Etnobotánico Omora, no obstante, existe un déficit en la oferta turística vinculada al Pueblo Yagan siendo esto, junto a la gastronomía, uno de los pendientes a desarrollar en el destino.*

*En contraposición, la demanda turística genera flujos constantes de turistas nacionales y extranjeros de larga distancia (Países Bajos, España, Alemania, Francia, Estados Unidos e Inglaterra) con una marcada estacionalidad en los meses de invierno, siendo este punto otro de los ejes a trabajar en el Destino.*

*Los principales desafíos identificados en este proceso son la conectividad interna del destino, la conectividad digital, formación de capital humano y especialidades técnicas, el diseño de una propuesta turística con mayor identidad local, el manejo de residuos sólidos y la comercialización del destino. Todo este esfuerzo ha llevado a proyectar una imagen de destino que al 2030 sea reconocido como un destino turístico sustentable, comprometidos con la cultura local, la conservación de la naturaleza y la calidad del servicio en la Reserva de la Biósfera más austral del mundo.*

*El Plan de Acción que a continuación se presenta, es el reflejo del trabajo encabezado por la I. Municipalidad de Cabo de Hornos con el acompañamiento técnico de SERNATUR Magallanes, esfuerzo de planificación que ha sido apalancado por múltiples organizaciones sociales, gremiales y de Pueblos Originarios de la comuna, tomando especial protagonismo la Asociación Gremial de Empresarios Turísticos de Cabo de Hornos, la Comunidad Yagan Bahía Mejillones, el Sindicato de Pescadores Artesanales de Cabo de Hornos, el Club Escuela de Deportes Náuticos de Puerto Williams (CEDENA), el Club de Adulto Mayor Rosa Yagán y la Fundación OMORA, quienes se organizan en la Mesa de Turismo Público-Privada de Cabo de Hornos, la que será responsable de la Gobernanza Local de la Zona de Interés Turístico.*

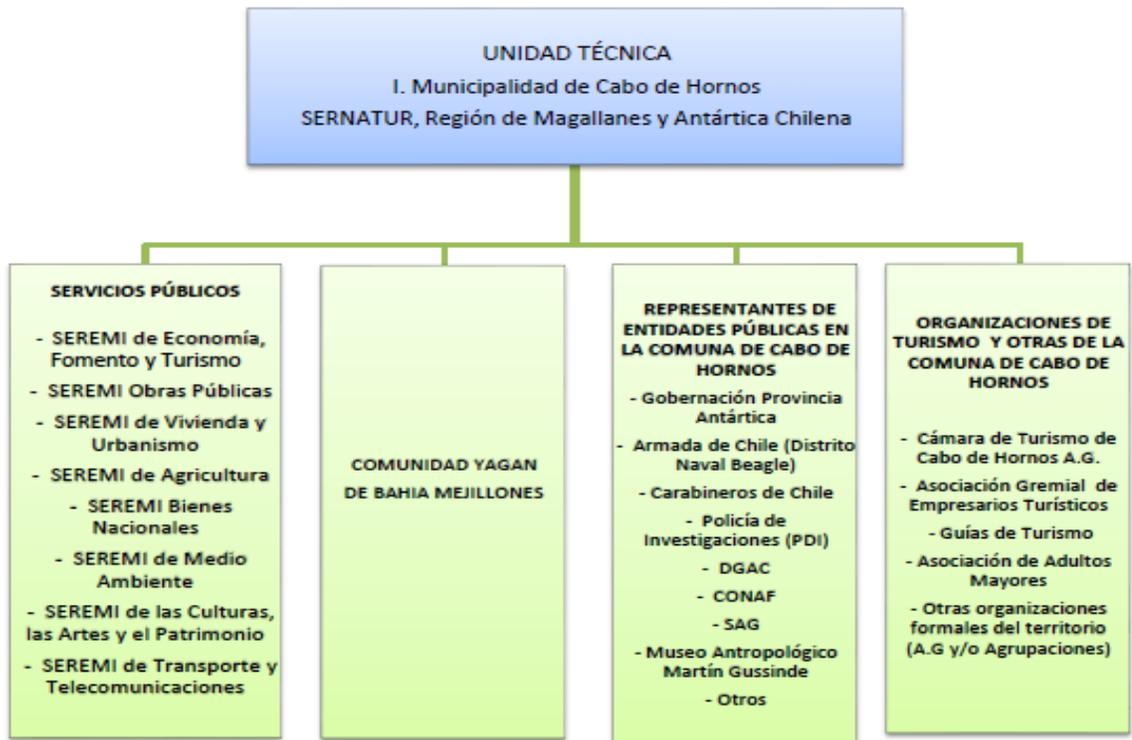
### 1.1 Alcance geográfico.



## MODELO DE GOBERNANZA DE LA MESA PÚBLICO PRIVADA

Conforme al Reglamento que regula el decreto de Zonas de Interés Turístico, se establece que deberá formarse una Mesa Público-Privada la que será responsable de la implementación y gestión del Plan de Acción. En este caso, en Puerto Williams ya existe una mesa de trabajo Público-Privado que trabaja de forma articulada por el territorio. En consecuencia, más que generar una nueva figura, lo que se propone es dotar a esta organización ya en funcionamiento de las responsabilidades que el Reglamento ZOIT indica. Su conformación se detalla a continuación.

### PROPUESTA DE GOBERNANZA DE LA MESA PÚBLICO – PRIVADA ZOIT CABO DE HORNOS



La organización de las instituciones de la Mesa público-privada que se observa en las figuras no tiene por objetivo demostrar jerarquía entre ellas, sino que representar que todas nacen del mismo eje y que la Municipalidad tiene por rol representar los intereses de la mesa. Esta Mesa Público-Privada se encuentra constituida por Decreto Alcaldicio Municipal N° 312 del 14 Mayo 2019, que modificó el Decreto Alcaldicio N° 21 del 28 de Mayo de 2018



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
**I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDICIO N° 312 .

REF: MODIFICA EL DECRETO ALCALDICIO N° 321 DE FECHA 28/05/2018 QUE CONFIRMÓ LA MESA TÉCNICA PÚBLICO-PRIVADA, ZOIT.

PUERTO WILLIAMS; 14 MAY 2019

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2014;
- El Decreto Alcaldicio N° 336, de fecha 10/05/2019 que designa como Alcaldesa(S) a doña Johanna Cárdenas Voigto;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretaria Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;
- Resolución Exenta N° 38 de fecha 07/03/2018, de la Subsecretaría de Turismo; que da inicio al proceso de desarrollo de Acción para Zona de Interés Turístico Destino Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 28/05/2018 que conformó la mesa Técnica Público-Privada, ZOIT.

### CONSIDERANDO:

- El email, de fecha 08/05/2019 de doña María Angélica Ciguiñ Ramírez, Encargada Desarrollo de destinos Turísticos, Calidad, Sustentabilidad y Capital Humano de la Dirección Regional de Turismo de Magallanes y Antártica Chilena; que solicita ajustes y actualización del decreto Alcaldicio por ZOIT Cabo de Hornos, dirigido al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Memorándum N° 54, de fecha 09/05/2019, de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcalde.
- El Memorándum N° 510, de fecha 10/05/2019, de Alcalde a Secretaría Municipal.

## DECRETO :

- 1° **MODIFÍQUESE**, el punto 1, del Decreto Alcaldicio N° 321, de fecha 28/05/2018 que conformó la mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico [ZOIT] destino Cabo de Hornos.

### Dónde dice:

- 1° **CONFÓRMASE**, la mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico [ZOIT] destino Cabo de Hornos; con las siguientes Instituciones:

- > Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
- > Gobernación Provincial Antártica Chilena
- > Agrupación de Empresarios Turísticos de Cabo de Hornos
- > Comunidad Yagan de Bahía Mejillones
- > Armada de Chile
- > Policía de Investigaciones
- > Cámara de Turismo
- > Corporación Nacional Forestal
- > Servicio Agrícola Ganadero
- > Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

### Debe decir:

- 1° **CONFÓRMASE**, la mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico [ZOIT] destino Cabo de Hornos; con las siguientes Instituciones:

#### UNIDAD TÉCNICA

- > Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
- > Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)



**SERVICIOS PÚBLICOS**

- > SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
- > SEREMI de Obras Públicas
- > SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- > SEREMI de Agricultura
- > SEREMI de Bienes Nacionales
- > SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- > SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones

**COMUNIDAD YAGAN DE BAHÍA MEJILLONES**

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE CABO DE HORNOS**

- > Gobernación Provincial Antártica Chilena
- > Armada de Chile (Distrito Naval Beagle)
- > Carabineros de Chile
- > Policía de Investigaciones
- > Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
- > Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- > Servicio Agrícola Ganadero (SAG)
- > Museo Antropológico Martín Gusinde

**ORGANIZACIONES DE TURISMO Y OTRAS DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS**

- > Cámara de Turismo
- > Asociación Gremial de Empresarios Turísticos
- > Guías de Turismo
- > Otras Organizaciones Formales del Territorio (A.G. y/o Agrupaciones)

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO,

**ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
  
**LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

  
  
**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**  
**ALCALDESA(S)**

**JCV / ISP / POC / Isp**

**Distribución:**

1. SERNATUR
2. Alcalde
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Control
5. Departamento de Desarrollo Comunitario
6. Dirección de Administración y Finanzas
7. Secretaría Comunal de Planificación
8. Archivo Oficina de Portes

## DATOS CONTACTO GOBERNANZA ZOIT

ESTADO ZOIT	Nueva Solicitud	Actualización	X	Decreto
<b>Nombre completo del representante de la mesa público-privada</b>	<b>Jaime Patricio Fernández Alarcón / I. Municipalidad de Cabo de Hornos</b>			
<b>Rut</b>	69.254.400-5			
<b>Dirección</b>	Dirección: O'Higgins #189 Puerto Williams	Comuna: Cabo de Hornos	Región: Magallanes y de la Antártica Chilena.	
<b>Secretario (a) Ejecutivo (a) de la Mesa público-privada</b>	Nombre: Pamela Tapia	Teléfono (Móvil): +56 61 61-2621012	Correo: <a href="mailto:dideco@imcabodehornos.cl">dideco@imcabodehornos.cl</a>	
<b>Profesional que realiza el Plan de Acción</b>	Nombre: Regenera ONG	Teléfono (Móvil): +56 9 78881946	Correo: <a href="mailto:info@regeneraong.cl">info@regeneraong.cl</a>	
<b>Encargado de Turismo Municipal (COMUNA 1)</b>	Nombre: Cristina Altamirano Andrade	Teléfono (Móvil): +56 61-2621012 +56 9 34681565	Correo: <a href="mailto:turismo@imcabodehornos.cl">turismo@imcabodehornos.cl</a> <a href="mailto:zoit@imcabodehornos.cl">zoit@imcabodehornos.cl</a>	
Institución que conforman la mesa público-privada	Nombre Representante	Rut	Teléfono	Correo
Municipalidad de Cabo de Hornos	Patricio Fernández Alarcón	13.267.954-1	9 82946748	<a href="mailto:alcalde@imcabodehornos.cl">alcalde@imcabodehornos.cl</a>
Gobernación Provincial de Antártica	Nelson Cárcamo Barrera	--	61-2621026	<a href="mailto:ncarcamo@interior.gob.cl">ncarcamo@interior.gob.cl</a>
Comunidad Yagán de Bahía Mejillones	María Luisa Muñoz	--	9 75581055	<a href="mailto:fcofilgueira29@gmail.com">fcofilgueira29@gmail.com</a>
	David Alday	--	9 57218345	<a href="mailto:dalday2003@gmail.com">dalday2003@gmail.com</a>
Armada de Chile, Gobernador Marítimo, Distrito Naval Beagle (DISNABE)	CN, Cristian Yañez Durán		61-2624270	<a href="mailto:puertowilliams@directemar.cl">puertowilliams@directemar.cl</a>
Armada de Chile, Capitán de Puerto de Puerto Williams, Distrito Naval Beagle (DISNABE)	Capitán de Corbeta Lt., Gerardo Velásquez Cerda	--	61-2624205	<a href="mailto:cpwilliams@directemar.cl">cpwilliams@directemar.cl</a> <a href="mailto:gvelasquezc@directemar.cl">gvelasquezc@directemar.cl</a>
Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	Sub Comisario Élica Ríos Tudela	--	9-12074947 61-2721869	<a href="mailto:ava.pwilliams@investigaciones.cl">ava.pwilliams@investigaciones.cl</a>
Cámara de Turismo de Cabo de Hornos A.G.	Jaime Cárcamo	--	9 98326412	<a href="mailto:presidentehornosag@gmail.com">presidentehornosag@gmail.com</a> <a href="mailto:wulaiaexpediciones@gmail.com">wulaiaexpediciones@gmail.com</a>
Agrupación de Empresarios Turísticos Cabo de Hornos	Francisca Albornoz	--	9 76692355	<a href="mailto:contacto@aqetch.com">contacto@aqetch.com</a>
Asociación de Guías de Turismo	Carlos Vega Onetto		994773917	<a href="mailto:turavcaveonpw@hotmail.com">turavcaveonpw@hotmail.com</a>
Corporación Nacional Forestal (CONAF)	Giovani Serey	--	61-2621303	<a href="mailto:giovanny.serey@conaf.cl">giovanny.serey@conaf.cl</a>
Servicio Agrícola Ganadero (SAG)	Fernando Cárdenas	--	9 91907977	<a href="mailto:fernando.cardenas@sag.gob.cl">fernando.cardenas@sag.gob.cl</a>
SERNATUR	Ximena Castro Rojas	--	9-4392189 61- 2225385	<a href="mailto:xcastro@sernatur.cl">xcastro@sernatur.cl</a> <a href="mailto:paquillar@sernatur.cl">paquillar@sernatur.cl</a>
	Natalia Narbona Ramírez	--	9-67792869 61-2248790	<a href="mailto:nnarbona@sernatur.cl">nnarbona@sernatur.cl</a>
	Carolina Vidal Santana	--	9-50962007 61- 2248790	<a href="mailto:carolinavidal@sernatur.cl">carolinavidal@sernatur.cl</a>

<b>INVITADOS ESPECIALES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE REPRESENTANTE</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO</b>
Club Escuela de Deportes Náuticos- CEDENA	Eduardo Cruz	9 78730870	<a href="mailto:ecruz@cedenapw.cl">ecruz@cedenapw.cl</a>
Comité de Cultura	Tamara Contador	9 94301945	<a href="mailto:culturapuertowilliams@gmail.com">culturapuertowilliams@gmail.com</a>
Carabineros de Chile	Mayor de Carabineros, Comisario, Cristian González Hernández	61 2761221	<a href="mailto:4comisaria.puertowilliams@carabineros.cl">4comisaria.puertowilliams@carabineros.cl</a> <a href="mailto:crisgonher77@gmail.com">crisgonher77@gmail.com</a>
DGAC	Jefe de Aeródromo, Pedro Zamorano Martínez	61-2745513	<a href="mailto:pzamoranom@dgac.gob.cl">pzamoranom@dgac.gob.cl</a>
INDAP	Petar Bradasic Alvarez	61-2723000	<a href="mailto:pbradasic@indap.cl">pbradasic@indap.cl</a> <a href="mailto:pjaque@indap.cl">pjaque@indap.cl</a>
	Pablo Fernández	61- 2723052	<a href="mailto:pfernandez@indap.cl">pfernandez@indap.cl</a>
PRODESAL	Manuel Ulloa Mansilla	9 54247814	<a href="mailto:prodesal@imcabodehornos.cl">prodesal@imcabodehornos.cl</a>
SERNAPESCA	Diego Illanes Rozas	9 79664345	<a href="mailto:dillanes@sernapesca.cl">dillanes@sernapesca.cl</a>
MUSEO MARTÍN GUSINDE	Alberto Serrano	61 2621043	<a href="mailto:museomartingusinde@gmail.com">museomartingusinde@gmail.com</a>
A.G. de Armadores y Pescadores Artesanales de Puerto Williams	Carlos Barría	9 75146362	<a href="mailto:carlosbarriamarquez@gmail.com">carlosbarriamarquez@gmail.com</a>
Represente Fundación Omora / UMAG	Tamara Contador	9 94301945	

## OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL.

### Oferta Turística Actual.

#### Identificación de la oferta de atractivos.

Identificar aquellos atractivos del catastro de atractivos turísticos de Sernatur que se consideren relevantes para la propuesta.

ATRACTIVOS TURÍSTICOS SERNATUR			
NOMBRE DEL ATRACTIVO	JERARQUÍA	UBICACIÓN	USO
CABO DE HORNOS	INTERNACIONAL	P.N. CABO DE HORNOS	ACTUAL
PUERTO WILLIAMS	INTERNACIONAL	ISLA NAVARINO	ACTUAL
PARQUE ETNOBOTANICO OMORA	INTERNACIONAL	ISLA NAVARINO	ACTUAL
CERRO BANDERA	INTERNACIONAL	ISLA NAVARINO	ACTUAL
CANAL BEAGLE	NACIONAL	CANAL BEAGLE	ACTUAL
GLACIAR DARWIN	NACIONAL	P.N. ALBERTO DE AGOSTINI	ACTUAL
MONTE DARWIN	NACIONAL	P.N. ALBERTO DE AGOSTINI	ACTUAL
VENTISQUERO RONCAGLI	NACIONAL	P.N. ALBERTO DE AGOSTINI	ACTUAL
VENTISQUERO FRANCÉS	NACIONAL	P.N. ALBERTO DE AGOSTINI	ACTUAL
VENTISQUERO STOPPANI	NACIONAL	P.N. ALBERTO DE AGOSTINI	ACTUAL
VENTISQUERO ITALIA	NACIONAL	P.N. ALBERTO DE AGOSTINI	ACTUAL
SENO VENTISQUERO	NACIONAL	P.N. ALBERTO DE AGOSTINI	ACTUAL
BAHÍA YENDEGAIA	NACIONAL	BAHÍA YENDEGAIA	ACTUAL
LAGO WINDHOND	NACIONAL	A 20 KM AL SUR DE PUERTO WILLIAMS	ACTUAL
LAGO NAVARINO	NACIONAL	A 30 KM AL SUR DE PUERTO WILLIAMS	ACTUAL
ISLA LENNOX	NACIONAL	60 KM AL SUR ESTE DE LA ISLA NAVARINO	POTENCIAL
ISLA NUEVA	NACIONAL	60 KM AL SUR ESTE DE LA ISLA NAVARINO	POTENCIAL
ISLA PICTON	NACIONAL	60 KM AL SUR ESTE DE LA ISLA NAVARINO	POTENCIAL
PASO GOREE	NACIONAL	SUR ISLA NAVARINO	POTENCIAL
P.N. CABO DE HORNOS	NACIONAL	P.N. CABO DE HORNOS	ACTUAL
ISLA HERMITE	NACIONAL	P.N. CABO DE HORNOS	ACTUAL
ISLAS WOLLASTON	NACIONAL	P.N. CABO DE HORNOS	ACTUAL
MUSEO MARTÍN GUSINDE	NACIONAL	ISLA NAVARINO	ACTUAL
CEMENTERIO DE MEJILLONES (MH)	NACIONAL	ISLA NAVARINO	ACTUAL
PUERTO NAVARINO	NACIONAL	ISLA NAVARINO	ACTUAL
PUERTO TORO	NACIONAL	ISLA NAVARINO	ACTUAL
PUERTO EUGENIA	NACIONAL	ISLA NAVARINO	ACTUAL
PROA DEL ESCAMPAVIA YELCHO (MH)	NACIONAL	PUERTO WILLIAMS	ACTUAL
CASA STIRLING (MH)	REGIONAL	PUERTO WILLIAMS	ACTUAL
BAHÍA OGLANDER	REGIONAL	BAHÍA OGLANDER	POTENCIAL

Atractivos culturales decretados por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales o reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO ([www.unesco.org](http://www.unesco.org)).

ATRACTIVO CULTURAL	DECRETO O RESOLUCIÓN	NOMBRE DEL ATRACTIVO
Área de Desarrollo Indígena	D. N°279 del 16 de diciembre de	ADI Cabo de Hornos
Reserva de la Biosfera	UNESCO, 2005	Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos
Monumentos Históricos:	D.S. N°12 del 7 de enero de 1974	Proa del Escampavía "Yelcho"
	D.S. N°556 del 10 de junio de 1976	Cementerio de Mejillones
	D.E. N°121 del 27 de febrero de 2003	Casa Stirling
	D. N°203 del 1 de junio 2011	Ex Comandancia del Distrito Naval
	D. N°203 del 1 de junio 2011	Casa Naval N° 1

### Prestadores de servicios turísticos.

Se solicita información de los prestadores de servicios turísticos registrados en SERNATUR, que se encuentran en el territorio propuesto. (<http://www.sernatur.cl/buscador-de-servicios>).

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS REGISTRADOS EN SERNATUR <sup>1</sup>
Servicios de Alojamiento	16
Artesanía	1
Servicios de Turismo Aventura (Esparcimiento)	12
Servicios Guías de Turismo (Guías de Turismo)	11
Servicios de Restaurantes y Similares (Alimentación)	4
Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje	8
Transporte de Pasajeros por Vía Marítima	1
Taxis y Buses de Turismo	1
Arriendo de vehículos	1

No existen prestadores de servicios turísticos con Sello Q o Sello S en la comuna.

### Oficinas de información turística (OIT).

UBICACIÓN (SECTOR)	DEPENDENCIA*	PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO	MANEJO DE IDIOMAS	NRO DE CONSULTAS
Centro Comercial de Puerto Williams.	Mixta: SERNATUR y Municipalidad de Cabo de Hornos.	Todo el año.	Español e inglés.	Detalle en cuadro a continuación.

NÚMERO DE CONSULTAS EN OFICINA DE INFORMACIONES TURÍSTICAS DE CABO DE HORNOS				
AÑO	2014	2015	2016	2017
N° consultas OIT Cabo de Hornos	1190	561	179	530

<sup>1</sup> Actualizado a mayo 2019

## Demanda Turística Actual.

### Tipificación de la demanda.

Respecto a la caracterización de la demanda turística que visita el destino Cabo de Hornos, no es posible obtener información que permita construir esta tipificación, ya que los informes de Turismo Receptivo de SERNATUR 2012, 2013 y 2014 incluyen a la Comuna de Cabo de Hornos dentro del conglomerado "Otras (Rancagua, Isla Juan Fernández, Tierra del Fuego, Puerto Williams, etc.)" y el del año 2015 no contiene la información detallada por destinos. Esta situación se repite con los cuadros estadísticos de establecimientos de alojamientos turísticos de SERNATUR, donde la región de Magallanes y Antártica Chilena hace referencia a las comunas de Punta Arenas, Natales, Torres del Paine, Primavera y Porvenir; dejando fuera de referencia a Cabo de Hornos.

No obstante, el PLADETUR comunal esboza algunas ideas que permiten saber más información sobre la demanda como que "los turistas provienen principalmente de Francia, Alemania y Chile. Por su parte, los pasajeros de cruceros que transcurren algunas horas por la ciudad provienen de Alemania y Estados Unidos". Y que estos pasajeros de cruceros, "poseen elevados niveles de escolaridad, estando casi la mitad de éstos ya jubilados".

Respecto a lo mismo, la oficina de informaciones turísticas de la Municipalidad de Cabo de Hornos sistematizó la información relativa al número de consultas registradas en su unidad diferenciado por destinos de origen, obteniendo el siguiente resultado:

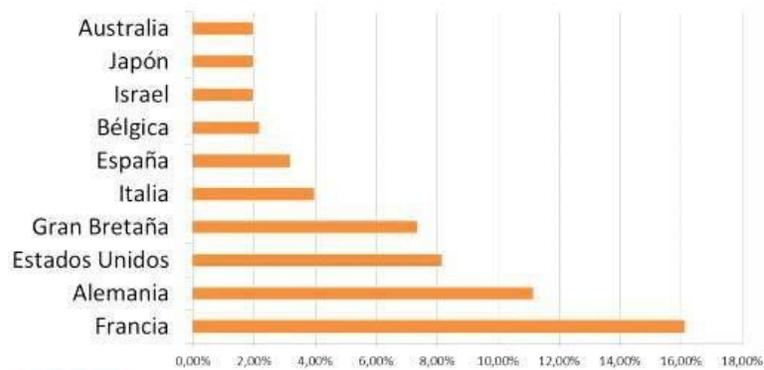


Gráfico n°2: Número de consultas en OIT Cabo de Hornos - Fuente: PLADETUR Cabo de Hornos, 2014

El mismo estudio determinó que "El promedio general de estadía se registra en 7,1 días, mientras los turistas chilenos permanecen aproximadamente 8 días en promedio en la comuna", y que "Encabezan la lista los turistas de Australia, quienes alcanzan una permanencia promedio de 11 días".

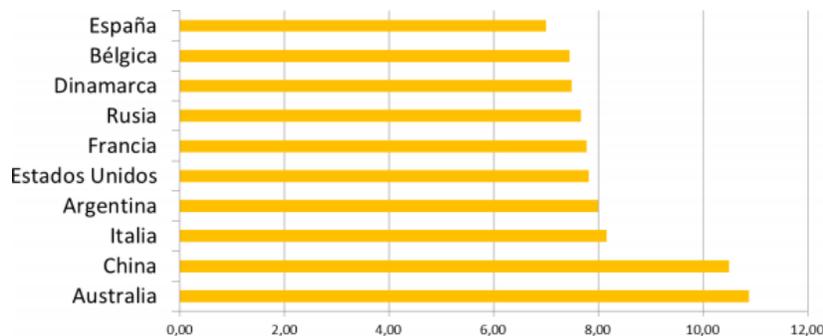
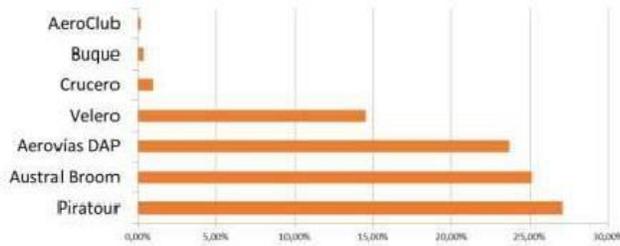


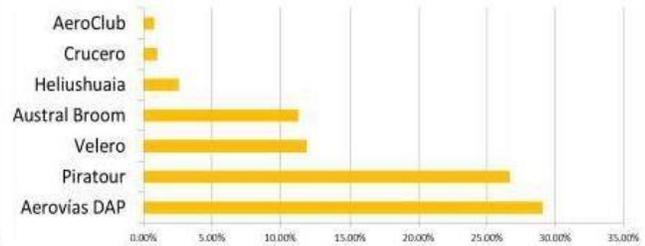
Gráfico n°3: Estadía en destino Cabo de Hornos desagregado por destino - Fuente: PLADETUR Cabo de Hornos, 2014

Respecto a las vías de ingreso y salida al destino, el estudio desarrollado en el marco del PLADETUR identifica una tendencia de ingreso a CDH vía marítima y de salida vía aérea, aunque el mismo documento indica que "estos resultados no tienen la representación suficiente como para la generalización estadística, sin embargo, si indican notoriamente una tendencia".

Medios de transporte de entrada:



Medios de transporte de salida:



Fuente: PLADETUR Cabo de Hornos, 2014

Respecto al comportamiento de turistas en el destino y su visita a ASPE, las estadísticas de visita al P.N. Cabo de Hornos presentan variaciones que habría que generar análisis para identificar el origen, no obstante, dan cuenta de un flujo de visita constante.

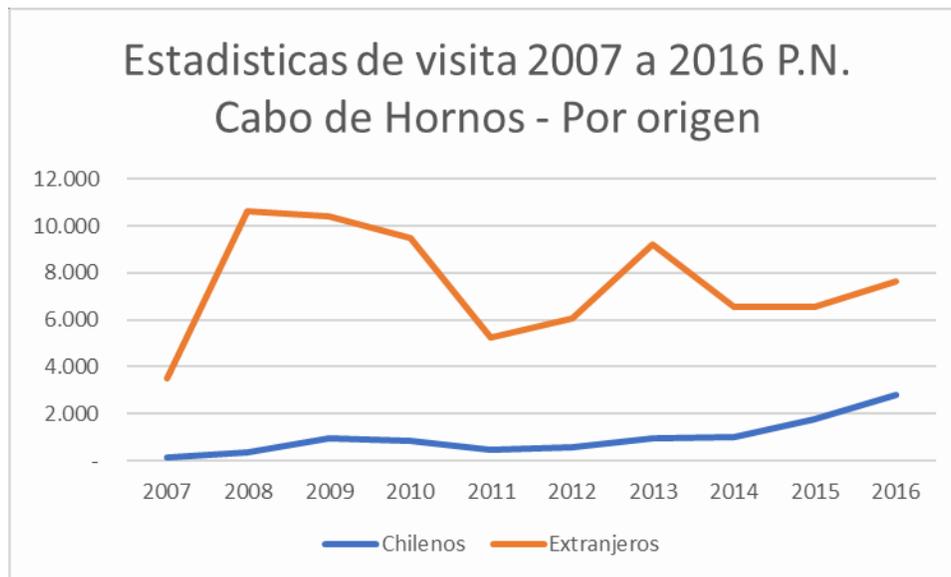


Gráfico n°4: Estadísticas de visita 2007 – Fuente: Elaboración propia en base a informes estadísticos de CONAF 2007 a 2016

### Estacionalidad de la demanda.

La estacionalidad de demanda del destino es fuerte en los meses de mayo a octubre, siendo los meses más fuertes de noviembre a febrero. Al respecto, se identificó que la demanda de verano está asociada principalmente al mercado extranjero mientras que la demanda turística en temporada baja se asocia principalmente al mercado nacional (I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 2014).

Para evidenciar la estacionalidad de la demanda se generó una proyección en base a la información proporcionada por la Oficina de Informaciones Turísticas de Cabo de Hornos, tomando como base el número de consultas realizadas por turistas durante el año 2014, obteniendo el siguiente gráfico.

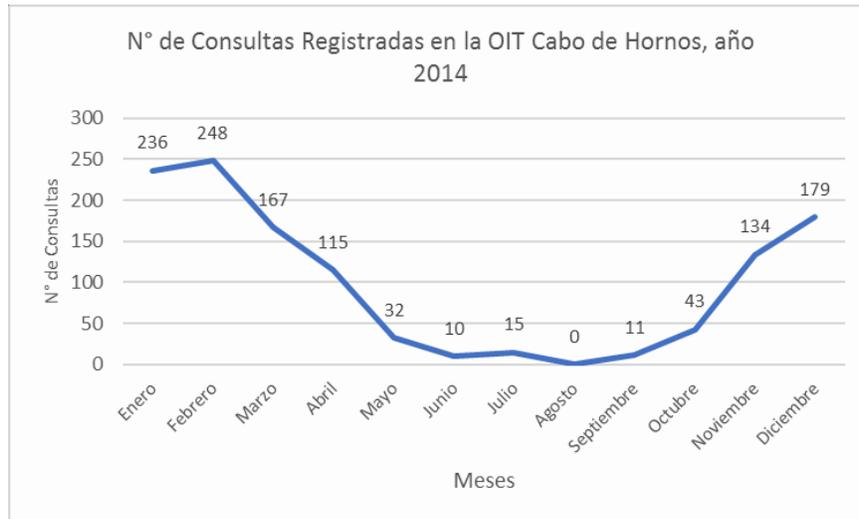


Gráfico n°5: Número de Consultas Registradas en la OIT Cabo de Hornos, año 2014.  
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la OIT Cabo de Hornos del periodo 2014.

## Perfil del turista.

El PLADETUR elaborado por la I. Municipalidad de Cabo de Hornos el año 2014 realizó un levantamiento de información para definir el perfil de turista que visita el destino. Esta información se cruzó con un estudio elaborado el año 2006 por Jampen denominado "Resultados de la encuesta para levantar el perfil de los visitantes de Isla Navarino". El resultado de este análisis se presenta a continuación.

- Turistas de distintas nacionalidades. Países extranjeros principales: Países Bajos, España, Alemania, Francia, Estados Unidos e Inglaterra. Turistas nacionales son mayoría durante temporada baja.
- Los grupos de visitantes se componen en promedio por 3 integrantes
- El 37,5% de los(as) encuestados(as) llegó a la zona por vía aérea. El mismo porcentaje llegó por vía marítima, proviniendo desde Ushuaia. Los viajes marítimos desde Punta Arenas, por su parte, alcanzaron el 18,8% del total
- El 56,2% de los turistas se informó acerca del destino de Cabo de Hornos a través de Internet. El 43,8% lo hizo a partir de la recomendación de un amigo o conocido.
- La casi totalidad de los turistas visita la zona con objeto de realizar una expedición de trekking.

DIMENSION	JAMPEN, 2006	PLADETUR, 2014
Promedio de Edad	40	40
Nivel de Educación	Medio-Alto	Alto
Presupuesto diario en USD	\$61,00 USD	\$63,00 USD
Días promedio de estadía	5	7,1
Principal Actividad	Trekking	Trekking
Fuente de información del destino	Guías	Internet

Tabla n°3 Comparación entre perfiles de turista (2006-2014) - Fuente: PLADETUR Cabo de Hornos, 2014

## Motivación del viaje.

Respecto a las motivaciones de viaje, al igual que en la información descrita con anterioridad, no es posible valerse de los estudios nacionales y/o regionales para identificar la características de la demanda, no obstante, el PLADETUR elaborado por la I. Municipalidad proporciona información al respecto, indicando que "casi totalidad de los turistas visita la zona con objeto de realizar una expedición de Trekking", información que se complementa con lo indicado por Jampen, 2006 al decir que "La motivación principal de los turistas que visitan la isla es directamente conocer el lugar, en el entendido que

se trata de una de las zonas más australes del planeta y que ofrece una experiencia de visita diferente de las rutas turísticas masivas”.

Lo anterior es consecuente con la información disponible en medios virtuales y guías para viajeros, las cuales hacen constantes referencias a rutas de trekking en áreas prístinas y de difícil accesibilidad. Por su parte, el Ministerio de Bienes Nacionales ha creado 3 rutas de trekking en el destino: Ruta Patrimonial N°1 Dientes de Navarino, Ruta Patrimonial N°7 Lago Windhod y Ruta Patrimonial N°16 Wulaia, además de una cuarta Ruta Patrimonial correspondiente a la Ruta Patrimonial N°52 Charles Darwin, Travesía al fin del mundo, la cual contempla un tramo de la RP3, lo que permite evidenciar, como parte de la institucionalidad pública, la vocación exploratoria del destino.

A lo anterior es importante sumar dos aspectos más; el primero asociado a la idea de visitar “el fin del mundo”, arraigado a una concepción exploratoria de navegantes y aventureros por adentrarse en las islas y aguas del Cabo de Hornos; y otra idea asociada a la reserva de la biosfera y las especies de flora y fauna presentes en el territorio.

Respecto a lo primero, a la idea de visitar el “fin del Mundo” es un antecedente que suma valor al territorio y se transforma en un agente diferenciador en la toma de decisión de visita, puesto que Puerto Williams es, ineludiblemente, el poblado más austral del mundo y aunque haya una carga euro-centrista en el concepto “fin del Mundo”, la idea de llegar al extremo sur del continente es alucinante para quienes deseen explorarlo. Especial interés genera esta idea en navegantes que, siguiendo las hazañas de aventureros como Charles Darwin, Robert FitzRoy o Francis Drake añoran cruzar el cabo de hornos navegando como se hacía antes de la apertura del canal de Panamá.

Por otra parte, la declaración por la UNESCO como Reserva de la Biósfera al territorio comunal se transforma en otro elemento que invita a turistas a visitar el destino. Son 10 las reservas de la Biosfera presentes en Chile, y la Reserva de la Biósfera Cabo de Hornos es la más grande del país, alcanzando una superficie de 4.884.273 ha, lo que corresponde a un 43% de la superficie total declarada por la UNESCO (CONAF, 2015).

## Lugares visitados y actividades realizadas.

Respecto a los lugares más visitados por turistas en el destino, el PLADETUR identifica la información que se presenta a continuación, siendo esta coincidente con las áreas de interés turístico propuestas para su declaración ZOIT:

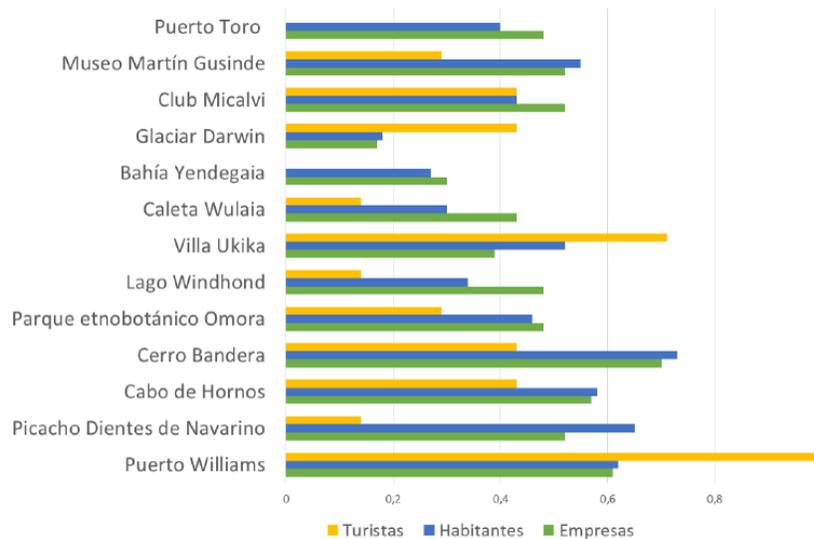


Gráfico n°6: Atractivos más visitados según distintos perfiles de encuestado  
Fuente: PLADETUR Cabo de Hornos, 2014

## CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ATRACCIÓN TURÍSTICA

### Justificación para la identificación de condiciones especiales para la atracción turística.

Las condiciones especiales para la atracción turística que dan marco a la solicitud ZOIT se puede dividir en 4 grandes núcleos: (1) Ruta glaciar Norweste P.N. Alberto de Agostini, (2) Centro urbano, ruta Y-905 (Wulaia-Puerto Williams), ruta Y-909 (Puerto Williams-Caleta Eugenia) y la historia cultural, (3) Dientes de Navarino y Ruta a lago y bahía Windhond y (4) Cabo de Hornos, los que se detallan a continuación.

#### 1. Ruta glaciar Norweste P.N. Alberto de Agostini

Los ventisqueros presentes en la zona Norweste de la comuna, correspondiente al Parque Nacional Alberto de Agostini constituye uno de los 4 polos de atracción turística que justifica la atracción turística al territorio. La ruta se puede navegar a bordo de Ferry que conecta marítimamente Punta Arenas y Puerto Williams (*round trip*) o desde Williams en embarcaciones menores.

#### 2. Centro urbano, ruta Y-905 (Wulaia-Puerto Williams), ruta Y-909 (Puerto Williams-Caleta Eugenia) y la historia cultural

El otro núcleo de atracción turística es el centro urbano de la ciudad más austral del mundo, que, frente a la estrategia de posicionamiento de Ushuaia como "la" ciudad más austral del mundo, han adoptado el tagline "*Más allá del fin del mundo*". En este sentido, Williams ofrece la posibilidad de efectivamente visitar la ciudad latitudinal más austral del globo. Esta idea, de visitar "los más austral" es una ida fuerza que invita a navegantes y aventureros de todo el mundo a llegar a este lugar.

Al mismo tiempo, la ruta que conecta la isla de este a oeste (Y-905, Y-909) es otra condición especial para la visitación turística, ya que facilita el acceso a sectores de interés cultural del pueblo Yagan y la historia ancestral del territorio, como son Wulaia.

De igual forma, es la ruta que conecta Puerto Navarino *-puerto de conexión con Argentina-* con Puerto Williams. Finalmente, en este sentido otra de las condiciones especiales que atraen a turistas de distintas partes del mundo es el arraigo histórico de este lugar, donde es posible descubrir en el relato de cronistas, historiadores y antropólogos algunos de los pasajes más curiosos y oscuros de la historia Yagan, así como la de antiguos navegantes que visitaron el territorio, donde Francis Drake, Charles Darwin, Robert FitzRoy y Ernest Shackleton toman cuerpo en la historia.

#### 3. Ruta Patrimonial Dientes de Navarino, Ruta Patrimonial Lago Windhond y Bahía Winhond.

La Ruta Patrimonial Dientes de Navarino, Ruta Patrimonial Lago Windhond y Bahía Winhond. son otra de las condiciones especiales que invitan a visitar la zona. Los Dientes de Navarino son, al igual que la ciudad, la ruta de Trekking en montaña más austral del mundo, lo que significa una invitación a cientos de aventureros para visitar la zona. Es de especial interés para los turistas que se encuentran haciendo la ruta patagónica sur con cruce entre Argentina y Chile -o viceversa-, ya que ofrece un trekking paralelo a Torres del Paine.

#### 4. Cabo de Hornos

El Cabo de Hornos es, quizás, uno de los bastiones más importantes del sur austral del país, transformándose en el indudable ícono del "fin del mundo" donde navegantes desde hace cientos de años se han aventurado en exploraciones maríneas. Hoy es posible visitarlo en temporada estival, siendo este lugar uno de los motivos de visitación más sinceros del territorio.

En definitiva, los argumentos que sostienen las condiciones especiales para la atracción turística se basan en 4 argumentos:

- Un relato histórico vinculado a navegantes, exploradores y aventureros del viejo continente.
- La identidad cultural del Pueblo Yagan como testimonio vivo.
- Actividades de turismo aventura en un escenario de prístina naturaleza.
- El Fin del mundo (Cabo de Hornos).

Todo esto hace que el destino Cabo de Hornos presente una atracción particular de turistas que viajan desde distintas latitudes para encontrarse con, al menos, dos de los relatos antes indicados, siendo los principales motivadores del viaje la idea de **explorar, descubrir y aventurar en territorios que persisten como zonas prístinas e inexploradas**, desafiando inclemencias climáticas y de conectividad **más allá del fin del mundo**.

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HABILITANTE

El equipamiento corresponde a “alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados”. Ahora bien, por infraestructura se entiende “la dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable” (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

¿Qué funciona bien?	¿Qué es necesario mejorar? (Brechas)
<p>1. Pista de aterrizaje y conectividad aérea.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura asociada a la atención de pasajeros y recepción de carga.</li> <li>2. Categoría de aeródromo y no de aeropuerto internacional.</li> <li>3. Estacionamientos aeródromo: mala disposición, poco control del uso, acceso peatonal.</li> <li>4. Falta de señalética e información en aeródromo.</li> <li>5. Puerto Navarino: Ausencia de servicios públicos.</li> <li>6. FERRY: Carencia de servicios asociados al embarque/desembarque de pasajeros en Ferry,</li> <li>7. Señalética deficiente en embarcadero; poca claridad en información para vehículos y pasajeros en proceso de embarque.</li> <li>8. Falta de estandarización, cantidad y homologación de señalética.</li> <li>9. Inexistencia de farmacia para sociedad civil.</li> <li>10. Desorden en el uso del espacio público como estacionamiento para vehículos.</li> <li>11. Acumulación de vehículos malos en vía pública, ausencia de corral municipal.</li> <li>12. Ausencia de ciclovías.</li> <li>13. Ausencia de Planta de tratamiento de aguas servidas, alcantarillados y resguardo de puntos de captura de afluentes de agua dulce para consumo ciudadano.</li> <li>14. Iluminación deficiente (seguridad para ciudadanos, resguardo de claridad lumínica del cielo y uso lumínico en áreas de uso público).</li> <li>15. Falta de espacio físico para la instalación de artesanía y productos locales, y de encuentro –esparcimiento- social para la comunidad local (anfiteatro).</li> <li>16. Mejora de fachadas (centro comercial).</li> </ol>

17. Regulación para la construcción arquitectónica de la ciudad (regularización, homogeneidad).
18. Ausencia de espacios públicos con acceso Wifi.
19. Mejoramiento de matriz energética / Energías renovables.
20. Mejora de servicios básicos del mundo rural.
21. Falta de acceso a baños públicos (PW y Puerto Navarino).
22. Infraestructura del museo.
23. Ausencia de monumento a la Cultura Yagan.
24. No hay suficientes ni eficientes áreas verdes.
25. Falta manejo de ganado y caninos-felinos en la ciudad.
26. Monumentos: falta de rótulos para su interpretación.
27. Falta de trabajos en aseo y ornato.  
Ausencia de laboratorio de marea roja.

### Acciones por desarrollar los próximos cuatro años

1. Optimizar el uso del estacionamiento del Aeródromo Guardiamarina Zañartu.
2. Habilitar un espacio que sirva como estación de bioseguridad para protección de Reserva de la Biosfera.
3. Construcción muelle multipropósito con habilitación para recepción de pasajeros y otros servicios asociados.
4. Construcción infraestructura portuaria (rampa) en Puerto Navarino.
5. Mantenimiento (Reposición) Ruta Y-905, Puerto Williams – Navarino.
6. Mejoramiento Ruta Costera, Sector Villa Ukika – Aeropuerto.
7. Construcción Camino Caleta Eugenia - Puerto Toro.
8. Obras de conservación en muelle de Puerto Toro.
9. Construcción de nuevo terminal de pasajeros e infraestructura multipropósito en Aeródromo Guardiamarina Zañartu.
10. Uso de energías renovables y soluciones piloto para generar matriz energética y calórica en base a energías renovables (electrificación, calefacción).
11. Habilitación de farmacia para sociedad civil.
12. Construcción de espacio físico para la instalación de artesanía y productos locales, y de encuentro social para la comunidad local (Pueblo de artesanos).

15. Mejora equipamiento habilitante de la exhibición permanente del Museo.
16. Ampliar y mejorar depósitos (galpón) de colecciones patrimoniales del Museo M.G. para recepción de objetos considerados monumentos nacionales Ley 17.288.
17. Mejora de espacio circundante al Museo (áreas verdes).
18. Recuperación del pontón Micalvi.
19. Habilitación de espacios públicos con acceso a Wifi.
20. Aumentar la cobertura de ancho de banda en destino.
21. Mejorar la cobertura telefónica y de transmisión de datos.
22. Mejorar la información disponible para turistas que embarcan o desembarcan en rampa marítima, además de la disponibilidad de un lugar para su resguardo y refugio, vías de acceso y señalética.
23. Señalética en los puntos de ingreso a la Isla e informativos a bordo de avión/avioneta/ferry sobre las conductas del pasajero en destino Cabo de Hornos
24. Señalética turística que considere -junto a la información oficial del lugar- la toponimia histórica del territorio.
25. Rotulación de Monumentos Públicos ya que no tienen referencia a qué o quién corresponde cada hito.
26. Protocolo de señalética de orientación pública del Destino Cabo de Hornos.
27. Levantamiento de Monumento a la Cultura Yagan.
28. Programa de mejora de fachadas de Centro Comercial de Puerto Williams.
29. Mejoramiento borde costero Puerto Williams
30. Habilitación de baños públicos en la ciudad para temporada estival.
31. Planta de tratamiento de aguas servidas.
32. Laboratorio de Marea Roja.
33. Mejoramiento luminaria en Puerto Williams.
34. Resguardo de puntos de captura de afluentes de agua dulce para consumo ciudadano.

## RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA

### ¿Qué funciona bien?

1. Instalación del centro Sub Antártico.

### ¿Qué es necesario mejorar? (Brechas)

1. Ausencia de guías formales y certificados capacitados
2. Falta catastro de guías completo.
3. Falta de conocimiento en el relato turístico.
4. Metodologías eficientes para bajar el conocimiento científico al territorio.
5. Alternancia de trabajos en turismo con otros sectores productivos.
6. Idiomas.
7. Certificaciones para turismo.
8. Oferta de productos con Identidad local en el ámbito gastronómico.
9. Mayor fiscalización de patentes comerciales e informales sin patente.
10. Proveedores sin iniciación de actividades y sin resolución sanitaria.
11. Falta información de oferta de servicios turísticos a la comunidad local.
12. Horarios comercio y OIT.
13. Diferencia entre precio y calidad del servicio.
14. Mejora en estadísticas y cifras duras.
15. Informador turístico capacitado.
16. Ingeniera de mercado.
17. Mayor fiscalización Normas Turismo Ley de Turismo y capacitación.
18. Relato local transversal a todos los rubros.
19. Mayor presencia servicios públicos.
20. Protocolos en servicios de rescate (Revisión compromiso servicios públicos).
21. Exigencia de la autoridad desadaptada a las realidades locales (SAG, Seremi de alud)
22. Falta arriendo equipamiento técnico para actividades de turismo aventura.
23. Falta aplicación TICS en la experiencia (QR).
24. Evaluaciones post venta.
25. Información previa al viaje para inducir correctamente a turistas.
26. Educación en liceo ad hoc / Conciencia turística.

## Acciones por desarrollar los próximos cuatro años

1. Documento Tipo: que refuerce el concepto de "sello de identidad local" y "protocolos de comportamiento" para entregar a visitantes a su arribo en el destino o al momento de reservar servicios.
2. Análisis y diseño de TICS/APPS para facilitar la información turística del destino considerando la accesibilidad digital local, generando una aplicación que se descargue como "paquete de datos" sin la necesidad de usar internet por el usuario para usarlo en destino.
3. Libro-guía que resuma, sintetice y consolide la información social, cultural y científica del territorio en un lenguaje amigable en idioma inglés y español, que incluya fotografías y gráficas para facilitar su lectura.
4. Capacitación en inglés para prestadores de Servicios Turísticos y Comunidad Yagan en jornadas adaptadas a la realidad local y continuos que sea certificados.
5. Capacitación en oficios turísticos y calidad turística para residentes de la comuna que deseen perfeccionarse en turismo.
6. Capacitación en rescate y primeros auxilios en zonas remotas (WFR) para guías de actividades de turismo aventura.
7. Talleres de Conciencia Turística en Colegio-Liceo y preescolar/ municipio.
8. Capacitaciones anuales entre OIT SERNATUR y OIT Municipal.
9. Normar las actividades de guías turísticos en áreas agrestes (Registro de guías, bitácora y registro de excursiones, otros).
10. Protocolo de acuerdo de horarios y "turnos éticos" de comercio local.
11. Habilitación de OIT fines de semana, feriados y en horario extendido durante temporada estival o arribo de cruceros.
12. Ficha tipo de información de prestadores de servicios turísticos del territorio.
13. Programa de fiscalización de Servicios Públicos a prestadores de servicios turísticos, generando una primera visita con partes de cortesía y una segunda jornada de fiscalización legal.
14. Programa de formalización de oferta turística (Gestión/Inversión)
15. Aumentar el registro de prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Prestadores Turísticos de SERNATUR.
16. Aumentar el número de empresas certificadas con Sello Q.

## DESARROLLO DE PRODUCTOS

Analizar si el territorio cuenta con productos turísticos posicionados en el mercado o si han desarrollado productos nuevos e innovadores de acuerdo a los requerimientos del público objetivo.

### ¿Qué funciona bien?

1. Seguridad urbana.

### ¿Qué es necesario mejorar? (Brechas)

1. Conocimiento de productos turísticos a nivel local.
2. Estacionalidad de la oferta.
3. Efecto isla: Falta de innovación, creación y desarrollo.
4. Falta de asociatividad entre actores locales.
5. Falta de productos turísticos culturales del Pueblo Yagan.
6. Seguridad en actividades outdoors.
7. Falta de puesta en valor de la identidad local (en la idea más amplia del concepto).
8. Empaquetamiento turístico débil e insuficiente.
9. Falta de servicios de turismo, turismo aventura y marítimos.
10. Falta de difusión interna de los servicios turísticos entre PST.
11. Falta de servicios de transporte terrestre interno.
12. Falta de asociatividad para la recepción de cruceros.
13. Falta de regularidad en los días y horarios de atención, de identidad y servicios sanitarios en restaurantes.
14. Falta de control de gestión turística y levantamiento de información local.
15. Ausencia de oferta turística ligada a la pesca artesanal.
16. Poca oferta recreativa nocturna.
17. Falta de actividades recreativas invernales o eventos locales.
18. Falta de eventos deportivos: Trekking, triatlón, otros.
19. Diversificación, especialización y diferenciación de experiencias turísticas.
20. Mala coordinación en embarque y desembarque de pasajeros vía aérea y marítima.

## Acciones por desarrollar los próximos cuatro años

1. Feria local para que prestadores de servicios turísticos puedan presentar a la comunidad local sus servicios por medio de charlas, videos y fotografías, aprovechando el mismo día para abrir las puertas de alojamientos, hoteles y restaurantes para ser visitados por los vecinos de Puerto Williams/ visita funcionarios SERNATUR con el fin de capacitar sobre emprendimientos turísticos a actores locales.
2. Fam Tour Interno.
3. Mejorar sistema de retiro/entrega de equipajes y embarque/desembarque de pasajeros en Aeródromo Guardiamarina Zañartu.
4. Reuniones de coordinación para coordinar mejor la llegada de cruceros.
5. Catastro de proveedores para reducir el sesgo en la compra de productos a larga distancia por la ausencia de proveedores en I. Navarino.
6. Observatorio Turístico.
7. Revisión de Plan Comunal de Seguridad Pública (Respuesta de Emergencia frente a Turismo Aventura).
8. Generar presencia de personal de seguridad en el Aeródromo Guardiamarina Zañartu.
9. Implementación de equipamiento de seguridad de rayos x y pórticos de revisión de pasajeros.
10. Adquisición de equipamiento técnico de montaña y de rescate para unidad de rescate de montaña de Carabineros.
11. Misión Tecnológica a destinos de Turismo Aventura y Turismo Cultural similares Nacionales e Interaccionales para mitigar el Efecto Isla.
12. Asesoría de empaquetamiento turístico, diseño de productos y gestión comercial.
13. Programa Especial de Fomento Productivo con foco en el levantamiento y desarrollo de experiencias sustentables turísticas ligadas al Pueblo Yagán, Pesca Artesanal, Turismo Aventura, Turismo Marítimo y alojamiento.
14. Programa de mejoramiento a la gastronomía con identidad local.
15. Adhesión a instituciones internacionales de prestigio y trayectoria. Ejemplo: Adventure Travel Trade.
16. Association (ATTA), Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC, World Indigenous Tourism Alliance (WINTA).

## PROMOCIÓN TURÍSTICA

Evaluar las acciones de promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

¿Qué funciona bien?	¿Qué es necesario mejorar?
<ol style="list-style-type: none"> <li>Imagen de Cabo de Hornos con posicionamiento internacional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta imagen de destino y slogan unificada y construida desde y con el territorio.</li> <li>Falta manejo de idioma para promoción turística reflejado en Marketing.</li> <li>Débil validación del relato histórico del territorio y la cultura Yagan.</li> <li>Falta inclusión de toponimias.</li> <li>Sincerar la ubicación geográfica con respecto al sitio Cabo de Hornos.</li> <li>Argumento de Promoción mono-tematizado: Fin del Mundo.</li> <li>Resguardo y cuidado de la promoción turística en sus iconos culturales (Cultura Yagan).</li> <li>Publicidad Información de destino engañosa.</li> <li>Mejor conocimiento interno y articulación de la oferta entre los locales.</li> <li>Ausencia de protocolo de ingreso al país de pasajeros de Ushuaia y posterior solicitud a Carabineros para Trekking DN que se sume a la promoción.</li> <li>Workshop de talleres internos y externos en Puerto Williams, Ushuaia y Punta Arenas.</li> <li>Normativa de Argentina para tráfico de pasajeros hacia Ushuaia.</li> <li>Irresponsabilidad en la promoción del Trekking sin sus grados de dificultad asociados.</li> <li>Mejora portal Puerto Williams.cl y otros portales para hacerlo responsivo.</li> <li>APPS para teléfonos móviles.</li> <li>Inteligencia de mercado.</li> <li>Asociativismo entre asociaciones.</li> <li>Relevar la identidad local como factor de diferenciación.</li> </ol>

### Acciones por desarrollar los próximos cuatro años

1. Análisis del rol y espacio que tiene Cabo de Hornos en la promoción turística de la Región de Magallanes.
2. Estrategia de Promoción Turística del Destino Cabo de Hornos.
3. Protocolo de Marketing y Difusión del Destino Cabo de Hornos.
4. Protocolo de acuerdo entre la Comunidad Yagan y el Sector Turismo para definir "qué y cómo" se puede hacer promoción turística de elementos culturales del patrimonio material e inmaterial de la Comunidad.
5. Protocolo de colaboración y gestión de alianzas comerciales entre Sector Turismo y Cooperativa COOPEFMUN.
6. Actualizar sitio web portal de la Comuna, con imágenes y actualización de datos.
7. Protocolo de mantención y actualización anual de información digital de la comuna Cabo de Hornos que dé cuenta de la identidad local, Reserva de la Biósfera, cuidados particulares, otras características propias del destino (invitando a diversificar el relato de los PST).
8. Participaciones en ferias de mercados de nicho. Ejemplos: Adventure Travel World Summit, Conferencia Mundial del Consejo Global del Turismo Sostenible, Festival de Aves de Sudamérica.
9. Folletería turística en inglés y español.
10. Programa de Embajadores de Destino, invitando a montañistas, científicos, navegantes y otros actores a transformarse en embajadores del destino.

## SUSTENTABILIDAD DEL DESTINO

### BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES RESIDENTES.

- a. Satisfacción de los residentes con el turismo. (Expectativas y percepciones)
- b. Efectos del turismo en la comunidad local (Actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o económicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía)

### BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL TURISMO.

- a. Empleo (Capacitación, calidad, estacionalidad laboral, ingreso)
- b. Estacionalidad de la demanda turística (iniciativas que amplíen la oferta en temporada baja fomentando la ocupación y el empleo, mejoramiento de infraestructura o diversificación de productos).

### MANEJO DE RECURSOS Y RESIDUOS

- a. Energía
- b. Agua
- c. Manejo de residuos sólidos y líquidos
- d. Conservación del patrimonio natural y cultural.

¿Qué funciona bien?	¿Qué es necesario mejorar? (Brechas)
<p>BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES RESIDENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se identificaron elementos en correcto funcionamiento por la comunidad local.</li> </ol> <p>BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL TURISMO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se identificaron elementos en correcto funcionamiento por la comunidad local.</li> </ol> <p>MANEJO DE RECURSOS Y RESIDUOS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se identificaron elementos en correcto funcionamiento por la comunidad local.</li> </ol>	<p>BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES RESIDENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Segregación social en la comunidad local (Civiles, Armada, P. Yagan).</li> <li>2. Poca conexión entre la Academia y la comunidad local-autoridades locales.</li> <li>3. Comunidad Yagan invisibilizada en el relator turístico.</li> </ol> <p>BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL TURISMO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de productos locales en servicios gastronómicos.</li> <li>2. Falta contratación de mano de obra local.</li> </ol> <p>MANEJO DE RECURSOS Y RESIDUOS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar: Sistema de tratamiento/captura de aguas.</li> <li>2. Falta políticas públicas y acciones permanentes para el control de especies exóticas invasoras.</li> <li>3. Presencia de Micro-basurales urbanos y rurales.</li> <li>4. Conciencia ambiental.</li> <li>5. No hay suficientes ni eficientes áreas verdes en la comuna.</li> <li>6. Vertedero.</li> <li>7. Matriz energética basada en combustible fósil.</li> </ol>

## Acciones por desarrollar los próximos cuatro años

### BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES RESIDENTES

1. Sello de Identidad Local: Declaración de identidad multicultural del Destino, sintetizando y representando la convergencia multicultural del territorio y sus particularidades biológicas y geográficas.
2. Facilitación de un proceso social que permita abordar la segregación social dentro de la comunidad local (Civiles, Armada, P. Yagan).
3. Diseñar protocolo de conducta para turistas que visitan el destino Cabo de Hornos.

### BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL TURISMO.

1. Aumentar el número de empresas certificadas con Sello S.
2. Acciones relacionadas en componente: RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA, Líneas de Acción: Formación.
3. Acciones relacionadas en componente: DESARROLLO DE PRODUCTOS, Líneas de Acción: "Articulación interna del destino", "Ingeniería de mercado", "Seguridad" y "Diseño de Experiencias y Propuesta de Valor".

### MANEJO DE RECURSOS Y RESIDUOS

1. Programas de adquisición de equipamiento para el uso de Energías Renovables No Convencionales.
2. Promover reciclaje y acciones de educación ambiental en la comunidad local.
3. Diseño, estudio y construcción de Planta de Tratamiento Residuos Sólidos Domiciliarios, cierre del actual vertedero.
4. Habilitación de áreas verdes dentro de la ciudad.
5. Eliminación de micro-basurales
6. Acuerdo de Producción Limpia (APL).
7. Evaluar costos y alcances de reconversión energética en la comuna de Cabo de Hornos.
8. Promover el uso ornamental de especies nativas.
9. Socializar protocolos de lavado de equipamiento y embarcaciones deportivas entre PST y turistas.
10. Estación de lavado de equipamiento de deportes náuticos en Puerto Williams.
11. Límite de cambio aceptable Destino Cabo de Hornos.
12. Acciones permanentes para el control de especies exóticas invasoras.
13. Acciones en Línea de Acción "SS.SS. e Higiene Ambiental", correspondiente al componente

## **VISIÓN ZOIT.**

“Ser reconocidos al 2030 como un destino turísticamente sustentable, comprometidos con la cultura local, la conservación de la naturaleza y calidad del servicio más allá del fin del mundo”

## **OBJETIVO GENERAL.**

“Consolidar al destino Cabo de Hornos como un territorio con experiencias vivenciales profundas en un entorno natural prístino, inmerso en la riqueza cultural del pueblo Yagan y de antiguos relatos de navegantes y aventureros al sur del sur del mundo”

## PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO

### EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HABILITANTE

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Conectividad y Accesibilidad	Optimizar el uso del estacionamiento del Aeródromo Guardiamarina Zañartu	2 años	DGAC	\$ 50.000.000	DGAC	Diseño de nueva distribución	Obras de mejora finalizada
		Diseñar e implementar una Estación de bioseguridad para protección de Reserva de la Biosfera.	3 años	SAG SEREMI del Medio Ambiente CONAF SERNAPESCA UMAG OMORA	\$ 100.000.000	FNDR	Habilitación de estación de bioseguridad	Protocolo de uso de estación de Bioseguridad
		Construcción muelle multipropósito con habilitación para recepción de pasajeros y otros servicios asociados.	4 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP)	\$ 4.016.331.000	MOP (PEDZE) DOP	Habilitación de Muelle Multipropósito	Firma de contrato de inicio de obras
		Construcción infraestructura portuaria (rampa) en Puerto Navarino	4 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP)	\$ 3.600.952.000	MOP (PEDZE) DOP	Habilitación de infraestructura portuaria en Puerto Navarino	Firma de contrato de inicio de obras
		Mantenimiento (Reposición) Ruta Y-905, Puerto Williams - Navarino	1 a 4 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP)	\$ 8.675.000.000	MOP Vialidad	Reposición de ruta Y-905	Firma de contrato de inicio de obras
		Mejoramiento Ruta Costera, Sector Villa Ukika - Aeropuerto	2 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP)	\$ 11.088.001.000	MOP (PEDZE)	Mejoras en ruta Villa Ukika - Aeropuerto	Firma de contrato de inicio de obras
		Construcción Camino Caleta Eugenia - Puerto Toro	4 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP)	\$ 7.600.000.000	MOP (PEDZE) Vialidad	Habilitación de camino Caleta Eugenia-Puerto Toro	Firma de contrato de inicio de obras
		Conservación Muelle Puerto Toro	3 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP)	\$ 348.167.000	MOP DOP	Conservación Muelle Puerto Toro	Firma de contrato de inicio de obras

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Construcción de nevo terminal de pasajeros e infraestructura multipropósito en Aeródromo Guardiamarina Zañartu	3 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP)	\$ 18.000.000.000	MOP (PEDZE) Dirección de Aeropuertos	Habilitación de nuevo terminal de pasajeros en Aeródromo Guardiamarina Zañartu	Firma de contrato de inicio de obras
2	Energías Renovables	Implementación de políticas públicas (política de 30% energía renovable) y soluciones piloto para generar matriz energética y calórica en base a energías renovables	4 años	SEREMI de Energía SEREMI del Medio Ambiente	\$ 150.000.000	FNDR	Propuesta de programa piloto	Ejecución de plan piloto
		Implementación de subsidio de energías renovables para el sector turístico (electrificación, calefacción)	años	SEREMI de Energía SEREMI de Medio Ambiente CORFO	\$ 250.000.000	FONDEMA CORFO SEREMI de Energía INDAP Municipalidad de Cabo de Hornos	Subsidio de energías renovables en ejecución	Ejecución de planes piloto
3	Servicios	Gestionar la posibilidad de instalar una farmacia local y/o popular para la sociedad civil y visitantes (seguridad de los turistas)	3 años	Municipalidad de Cabo de Hornos	Gestión	Municipalidad de Cabo de Hornos	Proyecto con evaluación financiera	Evaluación financiera
		Construcción de espacio físico para la instalación de artesanía y productos locales, y de encuentro social para la comunidad local (Pueblo de artesanos)	3 años	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 5.000.000.000 (integrado dentro del presupuesto total de la plaza)	FNDR FRIL FONDEMA	Integración participativa de un centro artesanal en la construcción de una nueva plaza	Proyecto -Construcción del inmueble
		Mejora de exhibición permanente del Museo Martín Gusinde	3 años	Museo Martín Gusinde  CONADI	\$ 70.000.000	SUBDERE SEREMI de las Culturas, las Artes y Patrimonio FNDR o FONDEMA (según corresponda)	Participación de la comunidad -Asignación de recursos	Talleres de participación ciudadana -Construcción de modificación de la muestra

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Ampliar y mejorar depósitos de colecciones patrimoniales del Museo M.G. para recepción de objetos considerados monumentos nacionales Ley 17.288	3 años	Museo Martin Gusinde CONADI	\$ 200.000.000	SUBDERE FNDR DIBAM	Asignación de recursos	Decreto de asignación de recursos
		Mejora de espacio circundante al Museo	2 años	Museo Martin Gusinde CONADI	\$ 50.000.000	SUBDERE SEREMI de las Culturas, las Artes y Patrimonio FNDR o FONDEMA (según corresponda)	Asignación de recursos	Decreto de asignación de recursos
		Apoyo al desarrollo de material de difusión del patrimonio material e inmaterial del territorio (Videos)	1 año	Museo Martin Gusinde CONADI	\$ 17.000.000	FNDR 6% Cultura SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Asignación de recursos	Decreto de asignación de recursos
		Recuperación del pontón Micalvi	3 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo SERNATUR (Contraparte Técnica)	Gestión	n/a	Gestión de viabilidad	Informe
4	<b>Conectividad y Accesibilidad digital</b>	Habilitación de espacios públicos con acceso a Wifi	3 años	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones	\$ 150.000.000	FNDR	N° de puntos Wifi-disponibles Calidad de señal wifi	Conectividad efectiva y estable
		Aumentar la cobertura de ancho de banda en destino	3 años	Subsecretaría de Telecomunicaciones Gobernación Provincia Antártica	--	SUBTEL	Instalación de fibra óptica	Conexión viva a la fibra óptica
		Mejorar la cobertura telefónica y de transmisión de datos	3 años	Subsecretaría de Telecomunicaciones Gobernación Provincia Antártica	--	SUBTEL	Instalación de fibra óptica	Conexión viva a la fibra óptica

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5	<b>Señalética y Monumentos</b>	Mejorar la información disponible para turistas que embarcan o desembarcan en rampa marítima, además de la disponibilidad de un lugar para su resguardo y refugio, vías de acceso y señalética.	2 año	Empresa Portuaria Austral (EPA) GORE Magallanes y Antártica Chilena	\$ 5.000.000	FNDR EPA	Señalética en la rampa	Existencia de señalética en la rampa
		Señalética en los puntos de ingreso a la Isla e informativos a bordo de avión / avioneta / ferry sobre las conductas del pasajero en destino Cabo de Hornos	3 años	Municipalidad de Cabo de Hornos DGAC AGCDH SAG / PDI Carabineros Armada Armadores CONADI	\$ 80.000.000	FRIL	Protocolo de información multisectorial	Existencia de protocolo de información multisectorial
		Señalética turística que considere - junto a la información oficial del lugar - la toponimia histórica del territorio.	3 años	Municipalidad de Cabo de Hornos CONADI	\$ 15.000.000	FNDR GORE	Señalética con toponimia histórica del territorio	Existencia de señalética con toponimia histórica del territorio
		Rotulación de Monumentos Públicos	2 años	Consejo de Monumentos Nacionales CONADI	\$ 80.000.000	Consejo de Monumentos Nacionales FONDEMA o FNDR	Rotulación de monumentos públicos	Existencia de nuevos rotulados en monumentos públicos.
		Protocolo de señalética de orientación pública del Destino Cabo de Hornos	3 año	Municipalidad de Cabo de Hornos Asociación Gremial Cámara de Turismo	\$ 10.000.000	FNDR SUBDERE	Ordenanza de protocolo consensuado con la comunidad para la señalética de orientación pública del destino	Publicación en Diario Oficial
		Levantamiento de Monumento a la Cultura Yagan	4 años	Municipalidad de Cabo de Hornos Comunidad Yagan de Bahía Mejillones	\$ 300.000.000	FNDR	Monumento Comunidad Yagan	Existencia de Monumento a Comunidad Yagan

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
6	Ordenamiento Territorial	Programa de mejora de fachadas de Centro Comercial de Puerto Williams	3 años	Barrios Comerciales	\$ 450.000.000	SERCOTEC CORFO	Nuevas fachadas en barrio comercial	Fotografía de locales con nueva fachada
		Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y animales de trabajo	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 350.000.000	SUBDERE FNDR	Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de trabajo	Publicación en Diario Oficial
		Mejoramiento borde costero Puerto Williams	4 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP)	\$ 3.982.780.000	MOP (PEDZE) DOP	Proyecto financiado	Ejecución
7	SS.SS. e Higiene Ambiental	Habilitación de baños públicos en la ciudad para temporada estival	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 90.000.000	FRIL	Baños Públicos	Existencia de baños públicos
		Planta de tratamiento de aguas servidas	4 años	DOH	\$ 500.000.000	DOH MOP (PEDZE)	Asignación de recursos	Decreto de asignación de recursos
		Optimizar el proceso de evaluación y gestión de informes de Marea Roja en el territorio	4 años	ZONAL de Pesca GORE Magallanes y Antártica Chilena Pescadores Artesanales SEREMI de Salud	\$ 250.000.000	FNDR	Laboratorio de Marea Roja	Operación de laboratorio de marea roja
		Resguardo de puntos de captura de afluentes de agua dulce para consumo ciudadano	4 años	SEREMI de Obras Públicas (MOP) y DGA GORE Magallanes y Antártica Chilena	\$ 250.000.000	MOP FNDR	Asignación de recursos	Decreto de asignación de recursos

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA								
Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Relato	Documento Tipo: que refuerce el concepto de "sello de identidad local" y "protocolos de comportamiento" para entregara visitantes a su arribo en el destino o al momento de reservar servicios.	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos Asociación Gremial Cámara de Turismo DAP Austral Broom DGAC Armada SAG PDI	\$ 40.000.000	FONDEMA o FNDR SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio CORFO	Documento resumen de información de destino	Existencia de documento PDF con resumen de información de destino
		Análisis y diseño de TICS/APPS para facilitar la información turística del destino considerando la accesibilidad digital local, generando una aplicación que se descargue como "paquete de datos" sin la necesidad de usar internet por el usuario para usarlo en destino.	4 año	Asociación Gremial Cámara de Turismo	\$ 60.000.000	CORFO FONDEMA o FNDR Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)	Desarrollo de APP	APP disponible on-line para ser descargada
		Libro-guía que resuma, sintetice y consolide la información social, cultural y científica del territorio en un lenguaje amigable en idioma inglés y español, que incluya fotografías y gráficas para facilitar su lectura.	2 años	Municipalidad SERNATUR (Contraparte Técnica) UMAG Comunidad Yagan de Bahía Mejillones CEQUA CONADI	\$ 60.000.000	FNDR Fondo de Protección Ambiental CNCA (Fondo Cultura)	Impresión de libro-guía	Libro-Guía

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2	Formación	Capacitación en inglés para prestadores de Servicios Turísticos y Comunidad Yagan en jornadas adaptadas a la realidad local y continuos. Que sean certificados	3 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo	\$ 30.000.000	CORFO SERCOTEC SENCE FNDR UMAG	Diseño programa de capacitación en inglés	Convocatoria a capacitación
		Capacitación en oficios turísticos y calidad turística para residentes de la comuna que deseen perfeccionarse en turismo	2 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo	\$ 30.000.000	CORFO SERCOTEC	Lanzamiento programa de capacitación en oficios turísticos	Convocatoria a capacitación
		Capacitación en rescate y primeros auxilios en zonas remotas (WFR) para guías de actividades de turismo aventura	2 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo	\$ 30.000.000	CORFO SERCOTEC SENCE	Lanzamiento programa de capacitación en primeros auxilios	Lanzamiento programa de capacitación en oficios turísticos
		Talleres de Conciencia Turística en Colegio-Liceo y preescolar/ municipio	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos	Gestión	n/a	Diseño de talleres para ser incluidos en PADEM	Talleres incluidos en PADEM
		Capacitaciones anuales entre OIT SERNATUR y OIT Municipal	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR	\$ 4.000.000	Municipalidad de Cabo de Hornos - SERNATUR	Capacitación OIT SERNATUR e OIT Municipalidad	Acta de reunión
		Normar la actividad de guías turísticos en áreas agrestes (Registro de guías, bitácora y registro de excursiones, otros).	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos Capitanía de Puerto Asociación Gremial Cámara de Turismo	Gestión	n/a	Ordenanza	Publicación Diario Oficial

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	Experiencia	Protocolo de acuerdo de horarios y "turnos éticos" de comercio local	2 años	Asociación Gremial Barrios Comerciales Municipalidad de Cabo de Hornos	Gestión	n/a	Protocolo de Acuerdo	Protocolo de acuerdo firmado por mínimo 50% de comercio local
		Habilitación de OIT fines de semana, feriados y en horario extendido durante temporada estival o arribo de cruceros.	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos CORFO SERNATUR (Contraparte Técnica)	\$ 8.000.000	Municipalidad de Cabo de Hornos CORFO	Habilitación de OIT horario extendido	Libro de registro de asistencia laboral Municipal
		Ficha tipo de información de prestadores de servicios turísticos del territorio	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos Asociación Gremial Cámara de Turismo SERNATUR (Contraparte Técnica)	\$ 2.500.000	Municipalidad de Cabo de Hornos CORFO SERCOTEC	Ficha Tipo de Prestadores de Servicios Turísticos	Consolidado con información turística de empresarios locales

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4	Fiscalización	Programa de fiscalización de Servicios Públicos a prestadores de servicios turísticos, generando una primera visita con partes de cortesía y una segunda jornada de fiscalización legal.	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos Servicio de Impuestos Internos (SII) SEREMI de Salud Ministerio del Trabajo SERNATUR SERNAC SERNAPESCA	Gestión	n/a	Resumen de resultados de programa de fiscalización	Informe de resultados de implementación de programa
		Programa de formalización de oferta turística (Gestión/Inversión)	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos Servicio de Impuestos Internos (SII) SEREMI de Salud SEREMI del Trabajo y Previsión Social SERNATUR	\$ 60.000.000	FNDR SERCOTEC CORFO UMAG SERNATUR	Lanzamiento de Programa	Convocatoria para participar del programa
		Aumentar el registro de prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Prestadores Turísticos de SERNATUR	3 años	Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR	SERNATUR	Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR	% de aumento de registro de SERNATUR	Registro del 100% de los Prestadores de Servicios Turísticos de Alojamiento y Turismo Aventura
5	Certificación	Aumentar el número de empresas certificadas con Sello Q	2 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo	\$ 30.000.000	SERCOTEC CORFO	Aumentar el número de empresas Certificadas con Sello Q	Número de empresas certificadas con Sello Q

DESARROLLO DE PRODUCTOS								
Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	<b>Articulación interna del desti</b>	Feria local para que prestadores de Servicios turísticos locales puedan presentar a la comunidad local sus servicios por medio de charlas, videos y fotografías, aprovechando el mismo día para abrir las puertas de alojamientos, hoteles y restaurantes para ser visitados por los vecinos de Puerto Williams/ visita funcionarios SERNATUR con el fin de capacitar sobre emprendimientos turísticos actores locales.	1 año, con ciclos anuales	Municipalidad de Cabo de Hornos Asociación Gremial, Cámara de Turismo y prestadores de servicios turísticos locales.	\$ 1.500.000	Municipalidad de Cabo de Hornos	Realización de feria local	Convocatoria a Feria Local
		Implementar jornadas de conocimiento y reconocimiento de la Oferta de atractivos y servicios turísticos, para los actores de turismo local (Fam Tour Interno)	2 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 10.000.000	CORFO SERCOTEC	Realización de FAM Tour	Número de participantes en FAM Tour / Socios A.G.
		Mejorar sistema de retiro/entrega de equipajes y embarque / desembarque de pasajeros en Aeródromo Guardiamarina Zañartu	2 años	Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	\$ 150.000.000	Dirección General de Aeronáutica Civil	Asignación de recursos de DGAC	Decreto de asignación de recursos
		Reuniones de coordinación para coordinar mejor la llegada de cruceros.	1 año	Asociación Gremial Cámara de Turismo Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR	\$ 1.500.000	- EPA CORFO - SERCOTEC - SERNATUR	Reuniones de coordinación	Actas de reuniones de coordinación
		Catastro de proveedores para reducir el sesgo en la compra de productos a larga distancia por la ausencia de proveedores en I. Navarino	3 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR	\$ 15.000.000	- CORFO - SERCOTEC	Catastro de proveedores	Decálogo de proveedores en PDF
2	<b>Ingeniería de mercado</b>	Implementar un Observatorio Turístico para acceder a la información para una buena toma de decisiones. <b>(* Esta acción se adecuará al Proyecto que está liderando la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo</b>	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos INE (Contraparte Técnica) Prestadores Servicios Turísticos DGAC / PDI / Aduanas Carabineros / Armada	\$ 150.000.000	FNDR o FONDEMA (según corresponda)	Anuario Estadístico de Destino Cabo de Hornos	Documento: Anuario Estadístico de Destino Cabo de Hornos

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	Seguridad	Revisión de Plan Comunal de Seguridad Pública (Respuesta de Emergencia frente a Turismo Aventura)	2 años	Gobernación Provincia Antártica Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR (Contraparte Técnica) Armada Carabineros Bomberos ONEMI Mutual DAP Guías de Turismo	Gestión municipio	n/a	Revisión de Plan	Informe que dé cuenta de los resultados de la revisión, incluyendo propuestas de mejora si corresponde
		Generar presencia de personal de seguridad en el Aeródromo Guardiamarina Zañartu	1 año	DGAC	Gestión DGAC	n/a	Presencia de personal seguridad en Aeródromo Guardiamarina Zañartu	Libro de registro de asistencia laboral
		Implementación de equipamiento de seguridad de rayos x y pórticos revisión de pasajeros	2 años	DGAC	\$ 250.000.000	FNDR	Habilitación de equipo rayos X y pórticos de revisión en Aeródromo Guardiamarina Zañartu	Equipos instalados en Aeródromo Guardiamarina Zañartu
		Adquisición de equipamiento técnico de montaña y de rescate para unidad de rescate de montaña de Carabineros	2 año	Gobernación Provincial Carabineros Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 10.000.000	FNDR Carabineros de Chile	Asignación de Recursos	Decreto de asignación
		Mejoramiento luminaria en Puerto Williams	4 años	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 150.000.000	FNDR Fondo de Seguridad Pública	Asignación de Recursos	Porcentaje de luminarias reparadas/instaladas a los 4 años

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4	<b>Diseño de Experiencias y Propuesta de Valor</b>	Misión Tecnológica a destinos de Turismo Aventura y Turismo Cultural similares Nacionales e Interaccionales para mitigar el Efecto Isla (< innovación, < puesta en valor de oferta)	3 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo SERNATUR (Contraparte Técnica)	\$ 30.000.000	CORFO SERCOTEC FNDR FONDEMA	Ejecución de Gira Tecnológica	Informe de resultado de gira tecnológica
		Asesoría de empaquetamiento turístico, diseño de productos y gestión comercial.	2 año	Asociación Gremial Cámara de Turismo SERNATUR (Contraparte Técnica)	\$ 30.000.000	- CORFO - SERCOTEC	Lanzamiento de Programa	Convocatoria para participar del programa
		Programa Especial de Fomento Productivo con foco en el levantamiento y desarrollo de experiencias sustentables turísticas ligadas al Pueblo Yagán, Pesca Artesanal, Turismo Aventura, Turismo Marítimo y alojamiento.	3 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo SERNATUR (Contraparte Técnica) Gobernación Provincial ADI CONADI Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 400.000.000	- CORFO -FNDR -FONDEMA -CONADI - SERCOTEC	Lanzamiento de Programa	Convocatoria para participar del programa
		Programa de mejoramiento a la gastronomía con identidad local	3 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo SERNATUR (Contraparte Técnica) Gobernación Provincia Antártica Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 100.000.000	- CORFO -SENCE -FOSIS -FNDR -FONDEMA - SERCOTEC	Lanzamiento de Programa	Convocatoria para participar del programa
		Adhesión a instituciones internacionales de prestigio y trayectoria. Ejemplo: Adventure Travel Trade Association (ATTA), Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC), World Indigenous Tourism Alliance (WINTA).	2 año	Asociación Gremial Cámara de Turismo	\$ 5.000.000	- CORFO - SERCOTEC	Adhesión a instituciones internacionales	Certificados de adhesión a instituciones internacionales

PROMOCIÓN TURÍSTICA								
N°	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Estrategia Turística	Análisis del rol y espacio que tiene Cabo de Hornos en la promoción turística de la Región de Magallanes	2 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo SERNATUR  (Contraparte Técnica)	\$ 10.000.000	FNDR	Análisis del rol	Informe de análisis
		Estrategia de Promoción Turística del Destino Cabo de Hornos  <i>(* SERNATUR Regional, a través del Área de Marketing señala que se encuentra trabajando desde el año 2000 en la Estrategia de promoción turística regional, lo cual incluye el destino Cabo de Hornos. Se tomarán las opiniones de las mesas de trabajo regional y provinciales.</i>	4 años	Municipalidad de Cabo de Hornos  Asociación Gremial Cámara de Turismo SERNATUR (Contraparte Técnica)	\$ 50.000.000	FNDR o FONDEMA CORFO (Levantamiento de un Nodo de Turismo que considerará entre sus objetivos la Promoción Turística)	Estrategia Consolidada	Documento final: Estrategia de Promoción Turística del Destino Cabo de Hornos
		Protocolo de Marketing y Difusión del Destino Turístico Cabo de Hornos	3 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR (Contraparte Técnica)	\$ 5.000.000	FNDR CORFO SUBDERE	Diseño de Protocolo de marketing	Documento: Protocolo de Marketing y Difusión del Destino Turístico Cabo de Hornos

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Protocolo de acuerdo entre la Comunidad Yagan de Bahía Mejillones y el Sector Turismo para definir "qué y cómo" se puede hacer promoción turística de elementos culturales del patrimonio material e inmaterial de la Comunidad.	3 años	Comunidad Yagan de Bahía Mejillones SEREMI de Desarrollo Social SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio CONADI (Contraparte Técnica) SERNATUR (Contraparte Técnica)	\$ 10.000.000	CONADI FNDR CORFO	Diseño de Protocolo	Documento: Protocolo de acuerdo entre la Comunidad Yagan y el Sector Turismo
		Protocolo de colaboración y gestión de alianzas comerciales entre Sector Turismo y Cooperativa COOPEFMUN	2 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo COOPEFMUN	Gestión	n/a	Diseño de Protocolo	Documento: Protocolo Sector Turismo y Cooperativa COOPEFMUN

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2	<b>Información Digital</b>	Actualizar sitio web portal de la Comuna, con imágenes y actualización de datos.	3 años	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 3.000.000	Municipalidad de Cabo de Hornos	Actualización de Sitio web Turismo	Informe de Oficina de Turismo de Municipalidad informando sobre nueva actualización de sitio
		Protocolo de mantención y actualización anual de información digital de la comuna Cabo de Hornos que dé cuenta de la identidad local, Reserva de la Biósfera, cuidados particulares, otras características propias del destino (invitando a diversificar el relato de los PST).	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 1.500.000	Municipalidad de Cabo de Hornos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información actualizada en sitio web de turismo de la municipalidad</li> <li>- Información de destino actualizada en sitios web de PST</li> <li>- Actualizar la información de otros sitios de internet (Wikipedia, chile.travel, SERNATUR, oros)</li> <li>- Dificultad de trekking Dientes de Navarino</li> </ul>	Documento digital que entregue un protocolo para la revisión de contenidos digitales de los prestadores de servicios turísticos, portales de turismo y otros sitios web relacionados.

Nº	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZOS ESTIMADOS (años)	RESPONSABLES	MONTO REQUERIDO (Millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	Promoción	Participaciones en ferias de mercados de nicho. (Ejemplos: Adventure Travel World Summit, Conferencia Mundial del Consejo Global del Turismo Sostenible, Festival de Aves de Sudamérica)  <i>(*) SERNATUR Regional deja consignado que en el actual Programa de Consolidación no es posible incluir esta acción, las cuales podrían ser evaluadas dentro de la formulación, elaboración y presentación de un nuevo Proyecto de Promoción Turística Regional para aprobación de financiamiento FONDEMA)</i>	2 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo  SERNATUR (Contraparte Técnica)	\$ 60.000.000	FNDR SERNATUR (Contraparte Técnica y acción supeditada a la formulación, presentación de un proyecto de alcance regional y de aprobación de financiamiento FONDEMA)	Participaciones en ferias de mercados de nicho.	Informe de resultados obtenidos post Gira
		Diseño, impresión y distribución de Folletería turística en inglés y español	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR	\$ 4.000.000	Municipalidad de Cabo de Hornos SERNATUR	Folletería turística en inglés y español	Evidencia física de folletería
4	Imagen Destino	Programa de Embajadores de Destino, invitando a montañistas, científicos, navegantes y otros actores a transformarse en embajadores del destino. Personas, documentales, cámaras on-line	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos Asociación Gremial Cámara de Turismo Armada UMAG Otros	\$ 20.000.000	FONDEMA	Programa de Embajadores de Destino	Decreto de nombramiento de Embajadores de Destino

## SUSTENTABILIDAD DEL DESTINO

PROGRAMA BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES RESIDENTES a. Satisfacción de los residentes con el turismo; b. Efectos del turismo en la comunidad local	ACTIVIDADES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES (Responsable directo y equipo de apoyo)	MONTO REQUERIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Sostenibilidad Sociocultural</b>	Declarar la multiculturalidad del destino, su patrimonio cultural y natural, mediante un documento de reconocimiento oficial.	3 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad de Cabo de Hornos</li> <li>- Todas las organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio</li> </ul>	\$ 20.000.000	FNDR CORFO FONDE MA SERNATUR	Sello de Identidad Local	Declaración de identidad local del territorio respaldada por las organizaciones representativas del territorio.
	Facilitación de un proceso social que permita abordar la segregación social dentro de la comunidad local (Civiles, Armada, P. Yagan)	4 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad de Cabo de Hornos</li> <li>- Ministerio de Desarrollo Social</li> <li>- Ministerio de Cultura</li> <li>- MINEDUC</li> </ul>	\$ 200.000.000	FNDR FONDEMA CULTURA DESARROLLO SOCIAL	Programa de facilitación	Informe de resultados y propuestas a seguir para el proceso de facilitación social
	Diseñar protocolo de conducta para turistas que visitan el destino Cabo de Hornos	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 7.000.000	Municipalidad de Cabo de Hornos	Diseño de Protocolo	Documento: Protocolo de Conducta para turistas y visitantes al Destino Cabo de Hornos

PROGRAMA BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL TURISMO a. Empleo b. Estacionalidad de la demanda	ACTIVIDADES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES (Responsable directo y equipo de apoyo)	MONTO REQUERIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Gestión Económica Sostenible</b>	Aumentar el número de empresas certificadas con Sello S	2 años	- Asociación Gremial - Cámara de Turismo - SERNATUR	\$ 20.000.000	- SERCOTEC - CORFO - FOCAL	Aumentar el número de empresas Certificadas con Sello S	Número de empresas certificadas con Sello S
<b>Empleo y estacionalidad de la demanda</b>	<p><b>Acciones relacionadas en componente: RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA, Líneas de Acción: Formación</b></p> <p><b>Acciones relacionadas en componente: DESARROLLO DE PRODUCTOS, Líneas de Acción: "Articulación interna del destino", "Ingeniería de mercado", "Seguridad" y "Diseño de Experiencias y Propuesta de Valor".</b></p>						

PROGRAMA MANEJO DE RECURSOS Y RESIDUOS a. Energía; b. Agua; c. Manejo de residuos sólidos y líquidos; d. Conservación del patrimonio natural y cultural.	ACTIVIDADES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES (Responsable directo y equipo de apoyo)	MONTO REQUERIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
a) <b>Energías renovables no convencionales</b>	Programas de adquisición de equipamiento para el uso de Energías Renovables No Convencionales	4 años	- Asociación Gremial - Cámara de Turismo - SEREMI de Energía Agencia Chilena de Eficiencia Energética SEREMI del Medio Ambiente	\$ 300.000.000	FNDR Ministerio de Energía	Lanzamiento de Programa	Convocatoria para participar del programa
b) <b>Agua</b>	<b>Acciones en Línea de Acción "SS.SS. e Higiene Ambiental", correspondiente al componente EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HABILITANTE.</b>						
c) <b>Residuos y producción limpia (*)</b>	Promover reciclaje y acciones de educación ambiental en la comunidad local	3 años	Municipalidad de Cabo de Hornos Liceo Donald Mc Intyre Griffiths (DMG)	\$ 20.000.000	FPA FNDR	Programa de trabajo	Informe de cumplimiento de programa
	Diseño, estudio y construcción de Planta de Tratamiento Residuos Sólidos Domiciliarios, propuesta de cierre del actual vertedero para ser reemplazado por un Relleno Sanitario	4 años	Municipalidad de Cabo de Hornos SEREMI de Salud SUBDERE GORE	\$ 2.000.000.000	FNDR o FONDEMA GORE SEREMI del Medio Ambiente	Habilitación de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios	Resolución Sanitaria de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios
	Habilitación de áreas verdes dentro de la ciudad	4 años	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 100.000.000	FRIL PMU	Programa de habilitación de áreas verdes	Informe que dé cuenta de resultados y Superficie habilitada como áreas verdes dentro de la ciudad antes y después de aplicado el programa

	Eliminación de micro-basurales	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos Armada JJVV Organizaciones de la sociedad civil	\$ 10.000.000	Municipalidad de Cabo de Hornos	Reducción de micro basurales	Número de micro basurales eliminados
	Formular un Acuerdo de Producción Limpia (APL)	4 años	Asociación Gremial Cámara de Turismo Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	\$ 150.000.000	CORFO SEREMI del Medio Ambiente Consejo Nacional de Producción Limpia FNDR o FONDEMA (según corresponda)	Lanzamiento de Programa	Convocatoria para participar de APL

**(\*) La SEREMI del Medio Ambiente, señalan que pueden brindar los apoyos necesarios en el tema "Gestión de Residuos"**

d) Conservación del patrimonio natural y cultural.	Evaluar costos y alcances de reconversión energética en la comuna de Cabo de Hornos	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos	\$ 10.000.000	Municipalidad de Cabo de Hornos	Evaluación de reconversión energética	Informe de resultados de Evaluación de Reconversión Energética
	Promover el uso ornamental de especies nativas	1 año	Municipalidad de Cabo de Hornos INDAP INIA	\$ 5.000.000	INDAP INIA FNDR	Programa de promoción de uso ornamental de especies nativas	Convocatoria al programa
	Socializar protocolos de lavado de equipamiento y embarcaciones deportivas entre PST y turistas	2 años	Asociación Gremial de Turismo Cámara de Turismo Armada de Chile SERNAPESCA Zonal de pesca	Gestión	n/a	Protocolo de lavado de equipamiento	Respaldos de distribución y entrega de protocolo de lavado de equipamiento
	Estación de lavado de equipamiento de deportes náuticos en Puerto Williams.  <i>(* ) Esta acción fue revisada y observada por el DR de SERNAPESCA, señalando que el monto estimado para instalar una estación de lavado de Equipamiento deportes náuticos no supera los \$5.000.000- monto que se corrige e incluye 2 estaciones.</i>	1 año	Zonal de Pesca SERNAPESCA (Contraparte Técnica) Asociación Gremial de Turismo Asociación y/o Cooperativa de Pescadores y Armadores Artesanales SAG Ministerio de Economía	\$ 10.000.000 (*)	FNDR	Habilitación de Estación de lavado de equipamiento de deportes náuticos	Estación de lavado de equipamiento de deportes náuticos operativa
	Determinar el N° de visitante, según meses del año (Capacidad de Carga) en el Destino Cabo de Hornos	2 años	Municipalidad de Cabo de Hornos  SERNATUR	\$ 35.000.000	FNDR MMA	Límite de cambio aceptable Destino Cabo de Hornos	Documento con indicadores y procedimiento para el Límite de Cambio Aceptable Destino Cabo de Hornos
	Acciones permanentes para el control de especies exóticas invasoras	2 años	SAG UMAG	\$ 250.000.000	FNDR GEF	Programa de trabajo	Informe de cumplimiento de programa de control de especies exóticas invasoras

## INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

### Etapa de postulación ZOIT

NOMBRE DE ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN	CONVOCANTE	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
Reunión de coordinación interinstitucional para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación entre instituciones para relevar y obtener información base para la construcción ZOIT en Cabo de Hornos.	Municipalidad CDH y Regenera ONG	Alcaldía Cabo de Hornos	17/04/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde CDH, Sr. Patricio Fernández.</li> <li>- Foco Destino, MaCarolina Baeza.</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>
Reunión de coordinación interinstitucional para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación entre instituciones para relevar y obtener información base para la construcción ZOIT en Cabo de Hornos, contextualizando los alcances y objetos que persigue este instrumento de planificación.	Municipalidad CDH y Regenera ONG	Gobernación Provincial	17/04/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernador Provincial, Sr. Patricio Oyarzo.</li> <li>- Foco Destino, MaCarolina Baeza.</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>
Reunión de coordinación interinstitucional para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación entre instituciones para relevar y obtener información base para la construcción ZOIT en Cabo de Hornos, contextualizando los alcances y objetos que persigue este instrumento de planificación.	Regenera ONG	Comuna Cabo de Hornos	17/04/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa de Turismo Público-Privada</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>
Reunión de coordinación interinstitucional para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación entre instituciones para construcción Ficha Solicitud ZOIT.	Regenera ONG	Comuna Cabo de Hornos	17/04/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Foco Destino, MaCarolina Baeza.</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>
Reunión de coordinación para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación para dar inicio al proceso de diseño <i>Ficha Solicitud ZOIT</i> .	Regenera ONG y Foco Destino	Comuna Cabo de Hornos	18/04/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernador Marítimo de Puerto Williams, CN Cesar Quiroga Torres</li> <li>- Foco Destino, Ma Carolina Baeza.</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>

Reunión de coordinación para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación para dar inicio al proceso de diseño <i>Ficha Solicitud ZOIT</i> .	Regenera ONG y Foco Destino	Comuna Cabo de Hornos	18/04/2017	- Presidente Agrupación de Empresarios Turísticos de Cabo de Hornos, Sr. Jorge Barbero - Foco Destino, Ma Carolina Baeza - Equipo REGENERA
Reunión de coordinación para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación para dar inicio al proceso de diseño <i>Ficha Solicitud ZOIT</i> .	Regenera ONG y Foco Destino	Comuna Cabo de Hornos	18/04/2017	- Director Museo Martín Gusinde, Sr. Alberto Serrano - Foco Destino, Ma Carolina Baeza - Equipo REGENERA
Reunión de coordinación para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación para dar inicio al proceso de diseño <i>Ficha Solicitud ZOIT</i> .	Regenera ONG y Foco Destino	Sede Comunidad Yagan	18/04/2017	- Presidente Comunidad Yagan, Sr. David Alday - Foco Destino, Ma Carolina Baeza - Equipo REGENERA
Reunión de coordinación para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación para dar inicio al proceso de diseño <i>Ficha Solicitud ZOIT</i> .	Regenera ONG y Foco Destino	Comuna Cabo de Hornos	20/04/2017	- Capitán de Puerto Williams, T1° LT Cristian Vidal - Foco Destino, Ma Carolina Baeza Equipo REGENERA
Reunión de coordinación para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación para dar inicio al proceso de diseño <i>Ficha Solicitud ZOIT</i> .	Regenera ONG y Foco Destino	Comuna Cabo de Hornos	20/04/2017	- OMORA, Coordinadora Territorial Srta. Tamara Contador. - Foco Destino, Ma Carolina Baeza Equipo REGENERA
Reunión de coordinación para Postulación ZOIT	Reunión de coordinación para dar inicio al proceso de diseño <i>Ficha Solicitud ZOIT</i> .	Regenera ONG y Foco Destino	Comuna Cabo de Hornos	20/04/2017	- Concejal, I. MCDH, Paola Speak - Foco Destino, Ma Carolina Baeza - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	SERNATUR Magallanes y REGENERA	Punta Arenas	08/05/2017	- Bienes Nacionales - SERNATUR Magallanes - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	SERNATUR Magallanes y REGENERA	Punta Arenas	08/05/2017	- SEREMI de Salud - SERNATUR Magallanes - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	SERNATUR Magallanes y REGENERA	Punta Arenas	08/05/2017	- CONAF Región Magallanes - SERNATUR Magallanes - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	SERNATUR Magallanes y REGENERA	Punta Arenas	08/05/2017	- Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático - SERNATUR Magallanes - Equipo REGENERA

Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	SERNATUR Magallanes y REGENERA	Punta Arenas	08/05/2017	- CONADI Magallanes - SERNATUR Magallanes - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	SERNATUR Magallanes y REGENERA	Punta Arenas	08/05/2017	- SERNATUR Magallanes - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	REGENERA	Cabo de Hornos	09/05/2017	- Capitanía de Puerto Williams - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	REGENERA	Cabo de Hornos	09/05/2017	- Directora Liceo Donald Mc Intyre Griffinths - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	REGENERA	Cabo de Hornos	09/05/2017	- Presidente Sindicato Pescadores, Sr. Nelson Inostroza - Equipo REGENERA
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	REGENERA	Cabo de Hornos	09/05/2017	- Presidente Asociación Adulto Mayor de Cabo de Hornos, Sra. Ana María Chavez - Equipo REGENERA -
Reunión coordinación	Reunión de coordinación con Servicio Público para articular solicitud ZOIT con PP	REGENERA	Cabo de Hornos	09/05/2017	- CEDENA PW, Eduardo Cruz - Equipo REGENERA
Taller de Inducción ZOIT y Trabajo	Taller de sociabilización de proceso ZOIT, alcances y expectativas. Taller de trabajo de levantamiento de información base para la construcción de polígono	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	10/05/2017	- Alcalde Cabo de Hornos - Gobernador Provincia Antártica - Carabineros de Chile - Armada de Chile - CONAF - AGETCH A.G. - 3 concejales - Sindicato de Pescadores - SAG - UMAG - Instituto Ecología y Biodiversidad - Poder Judicial - Asociación Adulto Mayor - Comunidad Yagán -

Etapa de Delimitación ZOIT					
Taller de Trabajo	El objetivo de este taller fue la construcción de cartografía participativa y levantamiento de atractivosturísticos	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	11/05/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde Cabo de Hornos</li> <li>- Gobernador Provincia Antártica</li> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Armada de Chile</li> <li>- AGETCH A.G.</li> <li>- 3 concejales</li> <li>- Sindicato de Pescadores</li> <li>- SAG</li> <li>- UMAG</li> <li>- Instituto Ecología y Biodiversidad</li> <li>- Asociación Adulto Mayor</li> <li>- Comunidad Yagán</li> <li>- Bomberos</li> <li>-</li> </ul>
Taller de Trabajo	El objetivo fue presentar los avances del proceso ZOIT a la comunidad y recibir una retroalimentación en privado sobre las inquietudes y dudas del proceso	REGENERA – Municipalidad Cabo de Hornos	Cabo de Hornos	11/05/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad Yagan</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>
Reunión de Trabajo	Presentación de polígono construido en talleres anteriores	Regenera	Punta Arenas	12/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SERCOTEC</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>
	y presentación proceso ZOIT				
Reunión de Trabajo	Presentación de polígono construido en talleres anteriores y presentación proceso ZOIT	Regenera	Punta Arenas	12/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aerovías DAP</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>
Reunión de Trabajo	Presentación de polígono construido en talleres anteriores y validación formulario Solicitud ZOIT	Regenera	Punta Arenas	12/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo de la Cultura y las Artes</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>
Reunión de Trabajo	Presentación de polígono construido en talleres anteriores y validación formulario Solicitud ZOIT	Regenera	Comunidad Yagan	13/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad Yagan</li> <li>- Equipo REGENERA</li> </ul>

Taller de Trabajo	Presentación de polígono construido en talleres anteriores y validación formulario Solicitud ZOIT	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	14/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde Cabo de Hornos</li> <li>- Gobernadora Provincia Antártica</li> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Armada de Chile</li> <li>- AGETCHA.G.</li> <li>- concejales</li> <li>- Sindicato de Pescadores</li> <li>- SERCOTEC</li> <li>- Centro de Desarrollo de Negocios</li> <li>- Comunidad Yagan</li> </ul>
Taller de Trabajo	Construcción Visión destino. Construcción de diagnóstico preliminar.	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	15/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde Cabo de Hornos</li> <li>- Gobernadora Provincia Antártica</li> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Armada de Chile</li> <li>- AGETCHA.G.</li> <li>- concejales</li> <li>- Sindicato de Pescadores</li> <li>- SERCOTEC</li> <li>- Centro de Desarrollo de Negocios</li> <li>- Comunidad Yagan</li> </ul>

Etapa Construcción Plan de Acción					
Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Identificación de brechas	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	15/08/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde Municipalidad Cabo de Hornos</li> <li>- Concejales Comisión turismo</li> <li>- Navarino Travel</li> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Comunidad Yagan</li> <li>- Comité Cultural</li> </ul>
Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Identificación de brechas	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	16/08/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcalde Municipalidad Cabo de Hornos</li> <li>- Concejales Comisión turismo</li> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Bienes Nacionales</li> <li>- Comunidad Yagan</li> <li>- CEDENA PW</li> <li>- Cámara Turismo CDH</li> <li>- Fio Fio EIRL</li> <li>- Asociación de Guías</li> <li>- Sur Sur Turismo</li> </ul>
Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Identificación de brechas	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	17/08/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde Municipalidad Cabo de Hornos</li> <li>- Concejales Comisión turismo</li> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Gobernación Provincial</li> <li>- Aerovías DAP</li> <li>- Antarctic Cargo</li> <li>- Comunidad Yagan</li> <li>- CEDENA PW</li> <li>- Cámara Turismo CDH</li> <li>- Fio Fio EIRL</li> <li>- Asociación de Guías</li> </ul>
Reunión	Presentación y evaluación de avance Plan de Acción	Subsecretaría Turismo SERNATUR Magallanes	Punta Arenas	10/10/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SERNATUR Magallanes</li> <li>- Municipalidad CDH</li> <li>- REGENERA ONG</li> <li>- CONAF</li> <li>- Municipalidad Torres del Paine</li> <li>- Municipalidad Natales</li> <li>- CEQUA</li> <li>- SUBDERE</li> </ul>
Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Levantamiento de propuestas a brechas	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	11/10/2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde Municipalidad Cabo de Hornos</li> <li>- Concejales Comisión turismo</li> <li>- Carabineros de Chile</li> <li>- Armada de Chile</li> <li>- AGETCH</li> <li>- CEDENA</li> </ul>

Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Levantamiento de propuestas abrechas	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	12/10/2017	- Municipalidad CDH - Carabineros de Chile - Armada de Chile - Hostal Akainij - Servicios de alimentación - Comunidad Yagan
Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Levantamiento de propuestas abrechas	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	13/10/2017	- Municipalidad CDH - Concejales Comisión turismo - Carabineros de Chile - Armada de Chile - AGETCH - Guías de turismo - Gobernación Provincial - Agroturismo Cabo de Hornos - SEREMI Medioambiente
Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Consolidación y validación Plan de Acción	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	07/11/2017	- Municipalidad CDH - SERNATUR Magallanes - Gobernación Antártica - DGAC - Comunidad Yagan - UMAG - SAG - AGETCH - Tienda Fío Fío - Servicios de alimentación - El Errante EcoLodge
Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Consolidación y validación Plan de Acción	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	08/11/2017	- Alcalde Municipalidad CDH - SERNATUR Magallanes - Gobernación Antártica - MINVU - Comunidad Yagan - UMAG - SAG
					- AGETCH - CONAF - Tienda Fío Fío - Servicios de alimentación
Taller de Trabajo	Construcción Plan de Acción ZOIT: Consolidación y validación Plan de Acción	SERNATUR Magallanes, Municipalidad de CDH y REGENERA	Cabo de Hornos	09/11/2017	- Alcalde Municipalidad CDH - SERNATUR Magallanes - Gobernación Antártica - INDAP - Tienda Fío Fío - Servicios de alimentación
Reunión	Entrega/Validación de Plan de Acción a Comunidad Local	REGENERA ONG	Cabo de Hornos / Villa Ukika	11/12/2017	- Comunidad Yagan
Reunión	Entrega/Validación de Plan de Acción Municipalidad	REGENERA ONG	Cabo de Hornos	12/12/2017	- Municipalidad Cabo de Hornos - Asociación Gremial de Empresas de Turismo de Cabo de Hornos (AGETCH)

*El trabajo el diseño de la Ficha de Solicitud y Plan de Acción ZOIT estuvo a cargo del Centro de Estudios Conservación y Turismo Sustentable REGENERA ONG, quienes se desplegaron en el territorio desde abril a diciembre del 2017 alcanzando un total de 43 sesiones de trabajo en modalidad de talleres o reuniones privadas con los actores locales y vinculantes al proceso ZOIT.*

*La metodología utilizada fue 100% participativa. Todos los talleres de la etapa de diseño de Ficha de Solicitud fueron de convocatoria abierta a la comunidad local, siendo extensiva a los vecinos que no necesariamente trabajan en turismo. El trabajo del Plan de Acción, por su condición de instrumento técnico, fue elaborado en sesiones privadas y en trabajo de comité.*

*La construcción de la Ficha de Solicitud se realizó cruzando información oficial de SERNATUR y la Municipalidad con la información levantada en los talleres por medio de cartografías participativas. Lo que permitió contrastar y consolidar un documento con información institucionalizada y validada por la comunidad local.*

*Para el trabajo del Plan de Acción, se utilizó la metodología de "Café del Mundo" para el levantamiento de información por estaciones de trabajo, lo que posteriormente se ordeno en base al análisis FODA, lo que permitió identificar con certeza las brechas del territorio y posteriormente generar acciones para reducirlas (Líneas de Acción). Todo este trabajo, desde el levantamiento de información hasta la identificación de acciones de corrección, fue realizado por la propia comunidad local en sesiones de taller en Cabo de Hornos. El trabajo de gabinete fue solo para la sistematización de lo realizado en talleres.*

*Importante es indicar que, de forma paralela a las reuniones de trabajo grupales se realizaron reuniones con la Comunidad Yagan en su Sede social, a fin de tomar su opinión en un espacio donde sintieran la comodidad de plantear sus opiniones, inquietudes y necesidades.*

## ANEXOS

### Cartas de apoyo de los actores involucrados en la propuesta ZOIT.

Adjuntar las cartas de apoyo de las principales instituciones que forman parte de la mesa público-privada que respaldan la postulación ZOIT y que representan al territorio.

#### CARTA DE APOYO

Puerto Williams, 20 de abril de 2018

En el marco de desarrollo del **Plan de Acción Destino Cabo de Hornos** para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) del mismo nombre, la *Asociación Gremial de Empresarios Turísticos Cabo de Hornos* manifiesta su apoyo al diseño del Plan y su correspondiente declaración como ZOIT.

Como organización hemos sido parte del proceso y vemos reflejado en el Plan de Acción líneas de trabajo apropiado para el desarrollo turístico comunal que nuestra organización promueve.



Miguel Gallardo Sarao

12.934.151-4

NOMBRE COMPLETO

Presidente

**Asociación Gremial de Empresarios Turísticos Cabo de Hornos**

## CARTA DE APOYO

Puerto Williams, 20 de abril de 2018

En el marco de desarrollo del **Plan de Acción Destino Cabo de Hornos** para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) del mismo nombre, la *Comunidad Yagán de Bahía Mejillones* manifiesta su apoyo al diseño del Plan y su correspondiente declaración como ZOIT.

Como organización hemos sido parte del proceso y vemos reflejado en el **Plan de Acción**, líneas de trabajo apropiado para el desarrollo territorial que nuestra comunidad promueve.



David Alday Chiguay  
Presidente

**Comunidad Yagan de Bahía Mejillones**

Comunidad Indígena Yaghan  
**Bahía Mejillones**  
Rut.: 72.766.800-4

## CARTA DE APOYO

Puerto Williams, 20 de abril de 2018

En el marco de desarrollo del **Plan de Acción Destino Cabo de Hornos** para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) del mismo nombre, el *Club de Adulto Mayor Rosa Yagán* manifiesta su apoyo al diseño del Plan y su correspondiente declaración como ZOIT.

Como organización hemos sido parte del proceso y vemos reflejado en el **Plan de Acción**, líneas de trabajo apropiado para el desarrollo comunal que nuestra organización promueve.



Ana María Chavez Rosas  
Presidente Club de Adulto Mayor Rosa Yagán

## CARTA DE APOYO

Puerto Williams, junio de 2018

En el marco de desarrollo del Plan de Acción Destino Cabo de Hornos para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT), Gobernación de la Provincia Antártica Chilena manifiesta su apoyo al proceso de declaratoria ZOIT y confirma su participación en la Mesa Público-Privado.

Como organización hemos sido parte del proceso y consideramos que se enmarca en el trabajo apropiado para el desarrollo turístico del territorio.



GOVERNADOR  
PROVINCIAL  
GINA JARA PACHECO  
GOBERNADORA (S)

**GOBERNACIÓN PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA**



ARMADA DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE TERCERA ZONA NAVAL  
DISTRITO NAVAL BEAGLE

Carta N° 60/2018

Puerto Williams, 08 de junio de 2018.

Ref.: Oficio N° 845, de fecha 05 de junio de  
2018.

Señor  
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos  
Don Jaime Patricio FERNÁNDEZ Alarcón  
Presente/

**De mi consideración:**

Junto con saludarlo cordialmente y en respuesta a su requerimiento citado en la referencia, informo a Us., que en el marco de desarrollo del Plan de Acción Destino Cabo de Hornos para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT), el Distrito Naval Beagle y la Gobernación Marítima de Puerto Williams, manifiesta su apoyo al proceso de declaración ZOIT y confirma su participación en la Mesa Público-Privado.

Como organización hemos sido parte del proceso y consideramos que se enmarca en el trabajo apropiado para el desarrollo turístico del territorio.

Sin otro particular, se despide atentamente a Us.,



CÉSAR QUIROGA TORRES  
CAPITÁN DE NAVÍO  
COMANDANTE DEL DISTRITO NAVAL BEAGLE Y  
GOBERNADOR MARÍTIMO DE PUERTO WILLIAMS



## CARTA DE APOYO



*Nelson Moncada Barbé*, ingeniero forestal, Director (S) de la **Corporación Nacional Forestal** – Región de Magallanes y Antártica Chilena, quien suscribe,

### CERTIFICA:

Que en el marco de desarrollo del **Plan de Acción Destino Cabo de Hornos, para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT)**, esta Corporación manifiesta su apoyo al proceso de declaratoria ZOIT y confirma su participación en la Mesa Público – Privada.

Como Corporación hemos sido parte del proceso y consideramos que se enmarca en el trabajo apropiado para el desarrollo turístico del territorio.

Punta Arenas, junio 7 de 2018.

\*\*\*\*\*



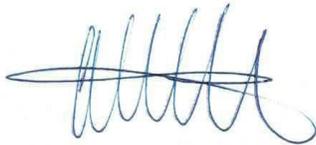
**CARTA DE APOYO  
PLAN DE ACCIÓN DESTINO CABO DE HORNOS**

Puerto Williams, 08 de junio de 2018

En el marco del desarrollo del **Plan de Acción Destino Cabo de Hornos** para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT), La Cámara de Turismo de Cabo de Hornos AG manifiesta su apoyo al proceso de declaratoria ZOIT y confirma su participación en la mesa Público-Privada, creada por Decreto Alcaldicio 321, del 25 de mayo de 2018.

Como organización hemos sido parte del proceso y consideramos que se enmarca en el trabajo apropiado para el desarrollo turístico del territorio.

Le saluda atentamente,



**Jaime Cárcamo Álvarez**  
RUT 9.069.004-3  
PRESIDENTE  
CAMARA DE TURISMO DE CABO DE HORNOS AG



**Maurice van de Maele Silva**  
RUT 8.225.354-8  
SECRETARIO  
CAMARA DE TURISMO DE CABO DE HORNOS AG

Email: [secretariohornosag@gmail.com](mailto:secretariohornosag@gmail.com) / Celular: +56 9 66299201

## CARTA DE APOYO

Puerto Williams, junio 07 del 2018.

En el marco de desarrollo del Plan de Acción Destino Cabo de Hornos, para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT), **CUARTA COMISARÍA DE CARABINEROS PUERTO WILLIAMS (F)**, manifiesta su apoyo al proceso de declaratoria ZOIT y confirma su participación en la mesa Público – Privado.

Como organización hemos sido parte del proceso y consideramos que se enmarca en el trabajo apropiado para el desarrollo turístico del territorio.



  
**CARLOS P. PEREIRA VASQUEZ**  
Capitán de Carabineros  
**COMISARIO**



Punta Arenas, 08 de Junio del 2018

### CARTA DE APOYO

En el marco de desarrollo del Plan de Acción Destino Cabo de Hornos para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT), el **SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO** manifiesta su apoyo al proceso de declaratoria ZOIT y confirma su participación en la Mesa Público – Privado.

Como organización hemos sido parte del proceso y consideramos que se enmarca en el trabajo apropiado para el desarrollo turístico del territorio.



  
JORGE CVITANIC KUSANOVIC  
DIRECTOR REGIONAL SAG (S)  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

FCM/

Servicio Agrícola y Ganadero, Dirección Regional, Av. Bulnes 0309 Tercer Piso Punta Arenas - Chile  
Teléfono: (61) 2238574 /2210698 /2238583. Casilla 323. E-mail : [director.magallanes@sag.gob.cl](mailto:director.magallanes@sag.gob.cl)  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)

## CARTA DE APOYO

Puerto Williams, junio de 2018

En el marco de desarrollo del **Plan de Acción Destino Cabo de Hornos** para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT), *(NOMBRE DE ORGANIZACIÓN)* manifiesta su apoyo al proceso de declaratoria ZOIT y confirma su participación en la Mesa Público-Privado.

Como organización hemos sido parte del proceso y consideramos que se enmarca en el trabajo apropiado para el desarrollo turístico del territorio.



*[Firma]*  
**DANIELO ARMIJO SALAMANCA**  
Subprefecto  
Depto. Ext. y Polint. Par.

Nombre de quien firma

Cargo de quien firma

Nombre Organización

Timbre Organización



Plan de Acción Zona de Interés Turístico:  
DESTINO CABO DE HORNOS/ 2018



CHILE 10 AÑOS TODOS

ORD. : N° 106' 2018

ANT. : Plan de Acción 2017 Cabo de Hornos.

OBJ. : Informar inversión en acciones focalizadas y complementos de apoyo al eje estratégico de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico Cabo de Hornos.

PUNTA ARENAS, 05 de Junio de 2018.

A : SR. PATRICIO PERNÁNDEZ ALARCÓN,  
ALCALDE L. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

DE : SRA. MARÍA ANJELICA OLGUÍN RAMÍREZ,  
DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO (S), MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

Junto con saludar, informamos a UE, que la Dirección Regional de Turismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena, se encuentra ejecutando desde el año 2016, el desahogado "PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y NUEVOS DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PATAGONIA", el que tiene como objetivo "Posicionar la Patagonia y Antártica Chilena, como un destino turístico sustentable, único, de características especiales, a nivel nacional e internacional, haciendo énfasis en la diversidad de atractivos naturales, su estado prístino, sus etnias e importantes hitos geográficos e históricos que lo conforman. Optando a incrementar la demanda turística por este destino, principalmente para temporada baja y media, y asegurar el período promedio de permanencia y gusto de los visitantes en nuestra región".

En el citado programa, se han priorizado 6 destinos turísticos, siendo uno de ellos el "DESTINO CABO DE HORNOS" (Emergente), buscando potenciar los atractivos y actividades turísticas desarrolladas, con un impacto nacional e internacional, afectando su difusión y promoción a través de diversas acciones promocionales. Por ello a continuación se indica los ítems que se ha financiado para el período abril 2018 hasta abril de 2019:

Ítem	Monto
Campañas Publicitarias	\$ 47.581.730.-
Exposiciones de Destinos	\$ 29.200.073.-
Encuentro Comercialización	\$ 55.391.802.-
Eventos Deportivos / Culturales	\$ 58.531.347.-
Paño Trío	\$ 21.888.775.-
Ferias Internacionales	\$ 68.771.264.-
Ferias Nacionales	\$ 23.830.504.-
Otras Publicaciones	\$ 20.655.925.-
Paño Trío	\$ 32.476.474.-
Honorarios Fuentes / Destino Mercado Nacional	\$ 9.894.988.-
<b>Total Inversión Anunciada</b>	<b>\$ 328.774.828</b>

Intendente José Ramón Pizarro, Punta Arenas - Teléfono (56-61) 2 22385 - 2 241338 - 2 248798  
Región de Magallanes y Antártica Chilena



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

Lo anterior consecuentemente con la focalización territorial turística definida por la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, en que los destinos turísticos se caracterizan de acuerdo al número y tipos de atractivos, sus usos y potencialidades, y el desarrollo de la infraestructura, equipamiento, servicios turísticos, entre otros y a partir de éstos criterios se clasifican en Consolidados, Emergentes y Potenciales, en torno a los cuales se organiza la actividad turística como se detalla en el cuadro que se muestra a continuación:

<b>Clasificación de destinos priorizados Región de Magallanes y Antártica Chilena</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Destino Priorizado</b>	<b>Clasificación</b>
Antártica Chilena	Cabo de Hornos	Emergente
	Antártica - Isla Rey Jorge	Emergente
Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Potencial
Magallanes	Estrecho de Magallanes	Consolidado
Ultima Esperanza	PN Torres del Paine	Consolidado
	Puerto Edén	Potencial

**Fuente: Subsecretaría de Turismo**

Como se observa en el cuadro que presentamos son dos los destinos que se evidencian y cobran especial atención en la Provincia Antártica: Cabo de Hornos y Antártica – Isla Rey Jorge, los cuales presentan crecientes mejoras en su accesibilidad a lo que se suma su singularidad como iconos geográficos a nivel mundial, facilitando la inclusión en circuitos internacionales como productos de alta gama.

Es así como para el presente año, se pretende continuar potenciando los destinos priorizados, todo ello sujeto a la aprobación de la actual planificación, junto a la disponibilidad de recursos que pudieran estar disponibles del "Programa Consolidación y Nuevos Destinos Turísticos de la Patagonia", Código BIP 30361778-0, financiado por el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, lo que estaremos informando oportunamente, para fortalecer la promoción e incentivar la demanda nacional e internacional, incluyendo a "Cabo de Hornos" .

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**MARIA ANGÉLICA OLGUÍN RAMÍREZ**  
Directora Regional de Turismo (S)  
Magallanes y Antártica Chilena

MAO/MAO/MEJ/smo  
C.c.:

- Alcalde I. Municipalidad de Cabo de Hornos
- Director Regenera ONG
- Archivo Secretaría, SERNATUR Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Archivo ZOIT Cabo de Hornos SERNATUR, Región de Magallanes y Antártica Chilena

Monseñor José Fagnano N°643, Punta Arenas – Teléfonos (56-61) 2 225385 – 2 241330 – 2 248790  
Región de Magallanes y Antártica Chilena

De: María Angelica Olguín

Enviado: martes, 14 de mayo de 2019 18:52

Para: neaston@economia.cl; Seremi Obras Públicas; Seremi Vivienda; alfonso.roux@minagri.gob.cl; frojas@mbienes.cl; ESchiappacasse@mma.gob.cl; katherine.ibacache@cultura.gob.cl

Cc: Alcalde Torres del Payne; Alcalde Cabo de Hornos; Ximena Castro Rojas; ravidalc@minvu.cl; Director Regional Planeamiento Planeamiento; Mariys Guzman; Sr. Juan Francisco Pizarro / Profesional SEREMI de Medio Ambiente; Patricia Andrea Aguilar Olivos; Perla Soto; Secretario Seremi Vivienda; Secretaria SEREMI MOP; Secretaria Seremi Bienes Nacionales; Secretaria Seremi Agricultura; Gladys Muñoz Gallardo; anamaria.macias@cultura.gob.cl; Angi.olguin@gmail.com; Sandra Mansilla Ojeda; Carolina Marcela Vidal Santana

Asunto: Formaliza propuestas de estructuras organizacionales de las Gobernanzas de la Mesa Público-Privada de ZOIT Destino Torres del Payne y de ZOIT Cabo de Hornos

Estimados SEREMIs del Turismo,

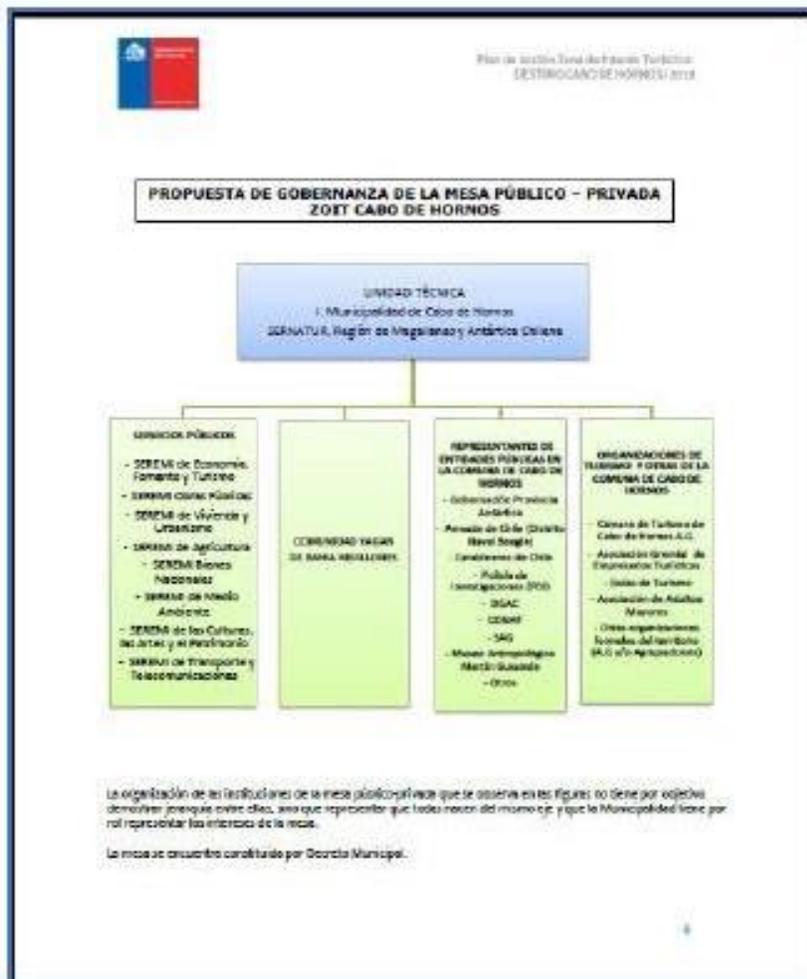
Junto con saludar y en relación a lo encomendado por la Subsecretaría de Turismo (SST), procedemos a formalizar con copias de este Mail a los Srs. Alcaldes de Torres del Payne y Cabo de Hornos respectivamente, las propuestas de las estructuras de organización de las Gobernanzas de la Mesa Público Privada de ZOIT Destino Torres del Payne (destino consolidado) y de la Gobernanza de la Mesa Público Privada de ZOIT Cabo de Hornos (destino emergente), que están debidamente evidenciadas en los Planes de Acción de ambas ZOITs, las cuales fueron formalmente aprobadas en forma unánime por los SEREMIs del Turismo en reunión convocada el día 07 Sep 2018, para que la SST pudiera continuar con la tramitación ante el Comité de Ministros del Turismo para su aprobación o rechazo (permite apelación).

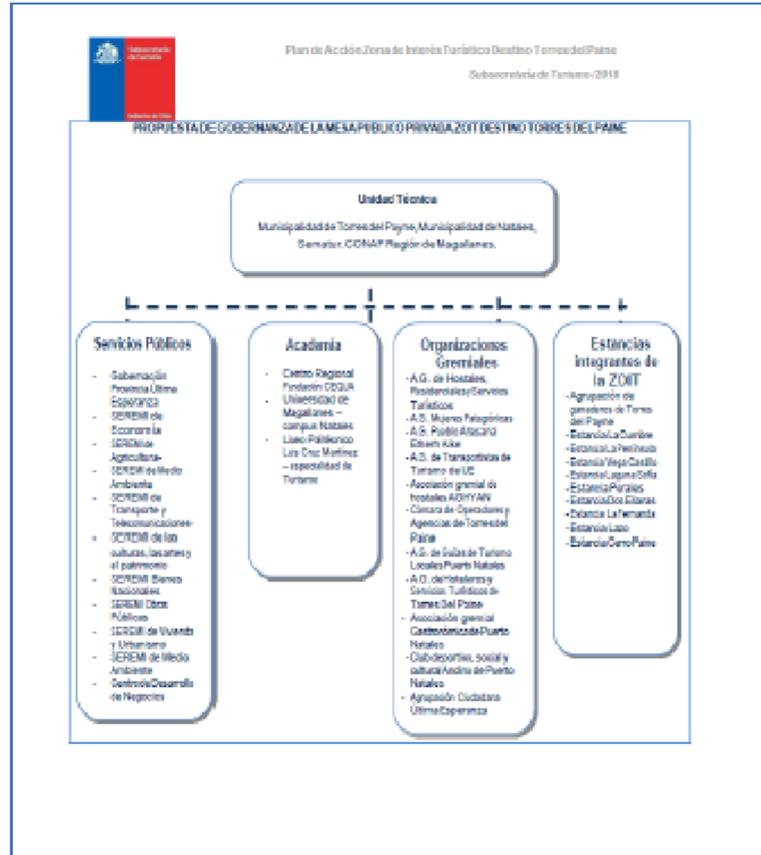
Lo anterior, en el contexto de los marcos regulatorios que rigen como la "Ley de Turismo 20.423 del 12 Feb 2010 - Se establece el Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo" en que se crea el "Comité de Ministros del Turismo" para asesorar al Presidente de la República en la fijación de los lineamientos de la política gubernamental para el desarrollo de la actividad turística, el cual como es de vuestro conocimiento está presidido por el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo e integrado por los Ministros de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Agricultura, Bienes Nacionales, Medio Ambiente y de las Culturas, las Artes y Patrimonio (Art. 7º) y en que también le corresponde Declarar las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) (Art. 8º punto 7). Del mismo modo, el "Decreto 30 - Que fija el procedimiento de las ZOIT", a través de los cuales se deja establecido el rol protagónico que deben tener las Secretarías Regionales Ministeriales que representan a sus respectivos Ministerios, a través del Comité de SEREMIs del Turismo, liderado en nuestra región por la Sra. Natalia Easton, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, cuya Secretaría Ejecutiva es asumida por Ximena Castro, Directora Regional de Turismo.

**OBSERVACIONES:**

Según lo señalado en este Mail del 14.05.2019 dirigido a los SEREMI(s) del Turismo, SERNATUR Regional adjunta las propuestas con los modelos de gobernanza de las Zonas de Interés Turístico de La Región De Magallanes y Antártica Chilena que están postulando las declaratorias ZOIT:

- ZOIT CABO DE HORNOS
- ZOIT DESTINO TORRES DEL PAINE





Se agradece acusar recibo de este mail, saludos cordiales,



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

**María Angélica Ojguín Ramírez**  
Ejecutiva Desarrollo de Destinos Turísticos,  
Calidad, Sostenibilidad y Capital Humano  
Dirección Regional de Turismo de Magallanes y Antártica Chilena  
Ministerio Economía, Fomento y Turismo | Gobierno de Chile  
+56 91 22482798 - 22461300 - 22251301  
Monseñor José Fagnano N°1202  
Punta Arenas - Chile  
[YO@ARTMAX.cl](mailto:YO@ARTMAX.cl)





Puerto Williams, 10 de mayo de 2019

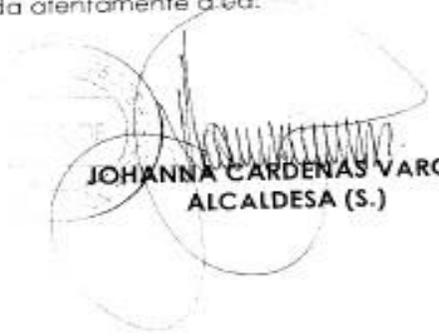
## **MEMORANDUM N°510**

**DE: ALCALDESA (S.) IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS  
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS**

**A: SECRETARIA MUNICIPAL (S.)  
DOÑA ANGELICA FILOSA URIBE**

Por medio del presente, saludo cordialmente y solicito Decretar modificación de Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 23 de mayo del año 2018, el cual conforma mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Cabo de Hornos, incluir lo solicitado en Memorándum N° 54 de la Directora de Secplan que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

  
**JOHANNA CARDENAS VARGAS  
ALCALDESA (S.)**

JVC/egr.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Secretaria Municipal (S.)  
- Alcalde



*Memorandum  
Secretaría  
SLO*  
Puerto Williams, 09 de mayo de 2019.

### MEMORANDUM N° 54

**A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud., autorizar e instruir a quien corresponda, la modificación de Decreto Alcaldía N°321 de fecha 23 de mayo del año 2018, el cual conforma la Mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico (ZIT) destino Cabo de Hornos. En el decreto se debe incluir las siguientes instituciones:

- Unidad Técnica:
  - Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
  - SERNATUR, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
- Servicios Públicos:
  - SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
  - SEREMI Obras Públicas
  - SEREMI de Vivienda y Urbanismo
  - SEREMI de Agricultura
  - SEREMI Bienes Nacionales
  - SEREMI de Medio Ambiente
  - SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
  - SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
- Comunidad Yagán de Bahía Mejillones
- Representantes de Entidades Públicas de la Comuna de Cabo de Hornos:
  - Gobernación Provincia Antártica
  - Armada de Chile (Distrito Naval Beagle)
  - Carabineros de Chile
  - Policía de Investigaciones (PDI)
  - DGAC
  - CONAF
  - SAG
  - Museo Antropológico Martín Gusinde
- Organizaciones de Turismo y Otras de la comuna de Cabo de Hornos:
  - Cámara de Turismo de Cabo de Hornos A.G.
  - Asociación Gremial de Empresas Turísticas



- Guías de Turismo
- Asociación de Adultos Mayores
- Otras organizaciones formales del territorio (A.G. y/o Agrupaciones).

Sin otro particular, me despido atentamente.



*Johanna Cárdenas Vargas*  
**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**  
DIRECTORA SECLAN

**Distribución:**

1. Alcaldía
2. SECLAN



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 373

REF: CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA  
PÚBLICO-PRIVADA, ZOIT.

PUERTO WILLIAMS;

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Ilustre Director Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 61, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;
- Resolución Exenta N° 36 de fecha 07/03/2018, de la Subsecretaría de Turismo que da inicio al proceso de desarrollo de Acción para Zona de Interés Turístico Destino Cabo de Hornos;

**CONSIDERANDO:**

- El Oficio Ordinario N° 044, de fecha 13/03/2018 de la Directora Regional de Turismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena;
- El Memorandum N° 453, de fecha 17/05/2018, de Alcaldía a Secretaría Municipal;

**DECRETO :**

1° **CONFÓRMASE**, la mesa Técnica Público-Privado para la Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Cabo de Hornos, con las siguientes Instituciones:

- Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
- Gobernación Provincial Antártica Chilena
- Agrupación de Empresarios Turísticos de Cabo de Hornos
- Comunidad Yogan de Bahía Mejillones
- Armada de Chile
- Policía de Investigaciones
- Cámara de Turismo
- Corporación Nacional Forestal
- Servicio Agrícola Ganadero
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO,

**ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

JPA / LSP / POG / lsp

Distribución:

1. SERNATUR
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.

15/5/2019

Correo: María Angelica Olguín - Outlook

## Formaliza ajustes y solicita actualización del Decreto Alcaldicio por ZOIT Cabo de Hornos

María Angelica Olguín

Mié 08/05/2019 19:48

Para: Alcalde Cabo de Hornos <alcalde@imcabodehornos.cl>

CC: Ximena Castro Rojas <xcastro@sematur.cl>; Sandra Mansilla Ojeda <smansilla@sematur.cl>; gabinete@imcabodehornos.cl <gabinete@imcabodehornos.cl>; secretaria@imcabodehornos.cl <secretaria@imcabodehornos.cl>; Jorge Moller R. <director@regeneraong.cl>; Leonardo Latorre REGENERA ONG <leo@regeneraong.cl>; municipalidad@imunicabodehornos.cl <municipalidad@imunicabodehornos.cl>

ATT.: Sr. Alcalde de Cabo de Hornos.

Estimado Sr. Alcalde,

Junto con saludar y en el contexto de las últimas conversaciones y actualizaciones que nos están pidiendo realizar desde la Subsecretaría de Turismo a los Planes de Acción de todas las ZOIT(s) que están en proceso de postulación a nivel nacional antes de que ingresen a la Reunión del Comité de Ministros del Turismo para la revisión y posterior "Aprobación o Rechazo", según lo establecido en el Decreto-30-Que-fija-Procedimiento-ZOIT , agradeceré a Ud. tenga a bien hacer la modificación según la formalidad que corresponde aplicar a esa Municipalidad, para actualizar el Decreto 321 del 23 Mayo 2018, que reconoce a todas las entidades que son integrantes de la propuesta de Gobernanza de la Mesa Público-Privada de ZOIT Cabo de Hornos.

Lo anterior, considerando lo observado por la Subsecretaría de Turismo en que debemos incluir en la Propuesta del Organigrama a las Secretarías Regionales Ministeriales que son parte integral del Comité de SEREMIs del Turismo y otras SEREMIs importantes agregar, las cuales fueron invitadas y convocadas aún cuando no pudieron asistir y participar en los Talleres que se desarrollaron en el territorio a excepción de la SEREMI de Medio Ambiente, pero que sin embargo fueron también decisivas al momento en que se construyó la propuesta dado que SERNATUR junto a Regenera ONG socializamos el Diagnóstico (Ficha) y la propuesta del Plan de Acción de ZOIT Cabo de Hornos con las autoridades públicas, que conforman el Comité de SEREMIs del Turismo, quienes afortunadamente aprobaron en forma unánime en la última etapa del proceso las "ZOIT de Cabo de Hornos" y la "ZOIT Destino Torres del Paine", en el contexto de la reunión que fue convocada por la Sra. Natalia Easton, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo y que tuvo lugar en la ciudad de Punta Arenas.

Del mismo modo, solicitamos incluir en el Decreto a las otras entidades que están presente en la Comuna de Cabo de Hornos y que fueron debidamente detalladas en la propuesta que consensué hoy con Leonardo Latorre, Profesional de Regenera ONG (Consultora), dado que fueron parte integral del desarrollo del proceso y están debidamente evidenciadas.

Quedo atenta a vuestra pronta respuesta

**PROPUESTA DE GOBERNANZA DE LA MESA PÚBLICO – PRIVADA  
ZOIT CABO DE HORNOS**







REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA  
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
ALCALDÍA



<b>SERVICIO NACIONAL DE TURISMO</b>	
FECHA:	28 JUN. 2019 N°: 491
HORA RECEP:	
DERIVADO A:	POR:
XCA - MAO - US	
FECHA ENT:	HORA:

ORD. N° 1065  
ANT.:  
MAT.: Lo que indica

Puerto Williams, 24 JUN 2019

**DE : ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A : MESA TÉCNICA PÚBLICA-PRIVADA  
ZONA DE INTERES TURISTICO DESTINO CABO DE HORNOS**

Por medio del presente me complace informales a cada uno de los integrantes de la mesa Técnica Pública - Privada para la Zona de Interés Turístico (ZOIT), destino Cabo de Hornos, que he recibido el llamado de la Subsecretaría de Turismo doña Monica Zalaquett Said quien me ha puesto en conocimiento alegremente que el Comité de Ministros del Turismo aprobaron el Plan de Acción de nuestra Comuna, por lo que se aprobó la ZOIT Cabo de Hornos. De la misma manera, hemos recibido la comunicación de congratulaciones por parte de nuestra Secretaría Ministerial de Economía de la Región de Magallanes, doña Natalia Easton, a quienes agradezco.

Este júbilo que hoy comparto con ustedes, lo transformo inmediatamente en un hermoso desafío que junto a esta mesa de Gobernanza debemos llevar a cabo para transformar a Cabo de Hornos, en una verdadera Comuna Turística.

Dentro de poco, la Zona de Interés Turístico Cabo de Hornos, tendrá el carácter prioritario para la ejecución de proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios para desarrollar nuestra querida comuna.



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDICIO N° 312 .

REF: MODIFICA EL DECRETO ALCALDICIO N° 321 DE FECHA 28/05/2018 QUE CONFORMÓ LA MESA TÉCNICA PÚBLICO-PRIVADA. ZOIT.

PUERTO WILLIAMS; 14 MAY 2019

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2014;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2014;
- El Decreto Alcaldicio N° 334, de fecha 10/05/2019 que designa como Alcaldesa(S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saaveira Pérez;
- Resolución Exenta N° 38 de fecha 07/03/2018, de la Subsecretaría de Turismo; que da inicio al proceso de desarrollo de Acción para Zona de Interés Turístico Destino Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 28/05/2018 que conformó la mesa Técnica Público-Privada. ZOIT.

### CONSIDERANDO:

- El email, de fecha 08/05/2019 de doña María Angélica Olgún Ramírez, Encargada Desarrollo de destinos Turísticos, Calidad, Sustentabilidad y Capital Humano de la Dirección Regional de Turismo de Magallanes y Antártica Chilena; que solicita ajustes y actualización del decreto Alcaldicio por ZOIT Cabo de Hornos, dirigido al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Memorandum N° 54, de fecha 09/05/2019, de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía.
- El Memorandum N° 510, de fecha 10/05/2019, de Alcaldía a Secretaría Municipal.

## DECRETO :

- 1° **MODIFÍQUESE**, el punto 1, del Decreto Alcaldicio N° 321, de fecha 28/05/2018 que conformó la mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Cabo de Hornos.

### Dónde dice:

- 1° **CONFÓRMASE**, la mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Cabo de Hornos; con las siguientes Instituciones:

- > Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
- > Gobernación Provincial Antártica Chilena
- > Agrupación de Empresarios Turísticos de Cabo de Hornos
- > Comunidad Yagan de Bahía Mejillones
- > Armada de Chile
- > Policía de Investigaciones
- > Cámara de Turismo
- > Corporación Nacional Forestal
- > Servicio Agrícola Ganadero
- > Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

### Debe decir:

- 1° **CONFÓRMASE**, la mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Cabo de Hornos; con las siguientes Instituciones:

#### UNIDAD TÉCNICA

- > Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
- > Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)



Puerto Williams, 10 de mayo de 2019

## **MEMORANDUM N°510**

**DE: ALCALDESA (S.) IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS**

**A: SECRETARIA MUNICIPAL (S.)  
DOÑA ANGELICA FILOSA URIBE**

Por medio del presente, saludo cordialmente y solicito Decretar modificación de Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 23 de mayo del año 2018, el cual conforma mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Cabo de Hornos, incluir lo solicitado en Memorándum N° 54 de la Directora de Secplan que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

  
ALCALDE  
JOHANNA CARDENAS VARGAS  
ALCALDESA (S.)  
CABO DE HORNOS  
1ª REGION

JVC/egv.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Secretario Municipal (S.)  
- Alcaldía



- Guías de Turismo
- Asociación de Adultos Mayores
- Otras organizaciones formales del territorio (A.G. y/o Agrupaciones).

Sin otro particular, me despido atentamente.



*Johanna Cárdenas Vargas*  
**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**  
DIRECTORA SECLAN

**Distribución:**

1. Alcaldía
2. SECLAN

5/12/2019

Correo: Maria Angelica Oiguin - Outlook

## Formaliza ajustes y solicita actualización del Decreto Alcaldicio por ZOIT Cabo de Hornos

Maria Angelica Oiguin

Mié 08/05/2019 19:48

Para: Alcalde Cabo de Hornos <alcalde@imcabodehornos.cl>

CC: Ximena Castro Rojas <xcastro@sematur.cl>; Sandra Mansilla Ojeda <smansilla@sematur.cl>; gabinete@imcabodehornos.cl <gabinete@imcabodehornos.cl>; secretaria@imcabodehornos.cl <secretaria@imcabodehornos.cl>; Jorge Moller R. <director@regeneraong.cl>; Leonardo Latorre REGENERA ONG <leo@regeneraong.cl>; municipalidad@imunicabodehornos.cl <municipalidad@imunicabodehornos.cl>

ATT.: Sr. Alcalde de Cabo de Hornos.

Estimado Sr. Alcalde,

Junto con saludar y en el contexto de las últimas conversaciones y actualizaciones que nos están pidiendo realizar desde la Subsecretaría de Turismo a los Planes de Acción de todas las ZOIT(s) que están en proceso de postulación a nivel nacional antes de que ingresen a la Reunión del Comité de Ministros del Turismo para la revisión y posterior "Aprobación o Rechazo", según lo establecido en el Decreto-30-Que-fija-Procedimiento-ZOIT , agradeceré a Ud. tenga a bien hacer la modificación según la formalidad que corresponde aplicar a esa Municipalidad, para actualizar el Decreto 321 del 23 Mayo 2018, que reconoce a todas las entidades que son integrantes de la propuesta de Gobernanza de la Mesa Público-Privada de ZOIT Cabo de Hornos.

Lo anterior, considerando lo observado por la Subsecretaría de Turismo en que debemos incluir en la Propuesta del Organigrama a las Secretarías Regionales Ministeriales que son parte integral del Comité de SEREMIs del Turismo y otras SEREMIs importantes agregar, las cuales fueron invitadas y convocadas aún cuando no pudieron asistir y participar en los Talleres que se desarrollaron en el territorio a excepción de la SEREMI de Medio Ambiente, pero que sin embargo fueron también decisivas al momento en que se construyó la propuesta dado que SERNATUR junto a Regenera ONG socializamos el Diagnóstico (Ficha) y la propuesta del Plan de Acción de ZOIT Cabo de Hornos con las autoridades públicas, que conforman el Comité de SEREMIs del Turismo, quienes afortunadamente aprobaron en forma unánime en la última etapa del proceso las "ZOIT de Cabo de Hornos" y la "ZOIT Destino Torres del Paine", en el contexto de la reunión que fue convocada por la Sra. Natalia Easton, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo y que tuvo lugar en la ciudad de Punta Arenas.

Del mismo modo, solicitamos incluir en el Decreto a las otras entidades que están presente en la Comuna de Cabo de Hornos y que fueron debidamente detalladas en la propuesta que consensué hoy con Leonardo Latorre, Profesional de Regenera ONG (Consultora), dado que fueron parte integral del desarrollo del proceso y están debidamente evidenciadas.

Quedo atenta a vuestra pronta respuesta

**PROPUESTA DE GOBERNANZA DE LA MESA PÚBLICO – PRIVADA  
ZOIT CABO DE HORNOS**

5/12/2019

Correo: Maria Angelica Olguin - Outlook



La organización de las instituciones de la mesa público-privada que se observa en las figuras no tiene por objetivo demostrar jerarquía entre ellas, sino que representar que todas nacen del mismo eje y que la Municipalidad tiene por rol representar los intereses de la mesa. La mesa se encuentra constituida por Decreto Municipal.

5/12/2019

Correo: María Angélica Olguin - Outlook

  
**REPÚBLICA DE CHILE**  
**AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA**  
**MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 331**

**REF: CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PÚBLICO-PRIVADA, ZOTI.**

**PUERTO WILLIAMS: 23 JUN 2018**

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.425, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acto Complementario de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2018;
- El Acto de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 05 de diciembre de 2018;
- El Decreto Alcaldicio N° 347, de fecha 07/12/2018 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;
- Resolución Exento N° 36 de fecha 07/03/2018, de la Subsecretaría de Turismo, que da inicio al proceso de desarrollo de Acción para Zona de Interés Turístico Destino Cabo de Hornos.

**CONSIDERANDO:**

- El Oficio Ordinal N° 044, de fecha 13/05/2018 de la Dirección Regional de Turismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena;
- El Memorandum N° 453, de fecha 17/05/2018, de Alcalde a Secretario Municipal.

**DECRETO :**

**1° CONFORMÁSE**, la mesa Técnica Público-Privada para la Zona de Interés Turístico (ZOTI) destino Cabo de Hornos; con las siguientes instituciones:

- > Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
- > Gobernación Provincial Antártica Chilena
- > Agrupación de Empresarios Turísticos de Cabo de Hornos
- > Comandancia Yagán de Bahía Mejillones
- > Armada de Chile
- > Policía de Investigaciones
- > Cámara de Turismo
- > Cooperación Nacional Forestal
- > Servicio Agrícola Ganadero
- > Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO.

**ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
**LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

  
**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**  
**ALCALDE**

**JPA / USF / PGG / sp**  
**Distribución:**

1. SERNATUR
2. Alcalde
3. Secretario Municipal
4. Dirección de Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Participación



**CHILE LO HACEMOS TODOS**

**María Angélica Olguin Ramírez**  
Encargada Desarrollo de Destinos Turísticos,  
Calidad, Sustentabilidad y Capital Humano  
Dirección Regional de Turismo de Magallanes y Antártica Chilena  
Ministerio Economía, Fomento y Turismo | Gobierno de Chile  
+56 91 2246790 - 2241330 - 2225385  
Monseñor José Fagnano N°643  
Punta Arenas - Chile  
[www.sernatur.cl](http://www.sernatur.cl)



## **Verificadores de instancias de participación en el Plan de Acción.**

Adjuntos en siguiente link: [https://drive.google.com/drive/folders/1O7Ww2gc5yVQvphTz\\_-U1sg6gUktLnUGI?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1O7Ww2gc5yVQvphTz_-U1sg6gUktLnUGI?usp=sharing)